



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI

ESTADOS FINANCIEROS

A 30 de junio de 2019

Santiago de Cali, Julio de 2019



METRO CALI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 de Junio de 2019 y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos



Certificado No CO12/4526

Cuenta	Nota	jun-19	jun-18	Variación	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	7,635,610	13,700,210	(6,064,600)	(44) %
CUENTAS POR COBRAR	3	2,165,889	2,067,662	98,227	5 %
OTROS ACTIVOS	5	2,503,542	2,438,929	64,613	3 %
ACTIVO CORRIENTE		12,305,041	18,206,801	(5,901,760)	(32) %
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES	2	67	67	-	0 %
CUENTAS POR COBRAR	3	2,576	3,040	(464)	(15) %
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	4	15,919,968	18,691,219	(2,771,251)	(15) %
OTROS ACTIVOS	5	6,788,924	348,417	6,440,507	1849 %
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		22,711,535	19,042,743	3,668,792	19 %
TOTAL ACTIVO		35,016,576	37,249,544	(2,232,968)	(6) %
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	6	1,500,908	2,697,170	(1,196,262)	(44) %
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1,135,647	1,101,331	34,316	3 %
PROVISIONES	8	40,796	24,578	16,218	66 %
OTROS PASIVOS	9	494,938	467,937	27,001	6 %
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,172,289	4,291,016	(1,118,727)	(26) %
PASIVO NO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	6	2,656,774	0	2,656,774	100 %
PROVISIONES	8	2,255,677	3,190,067	(934,390)	(29) %
OTROS PASIVOS	9	748,104	1,131,613	(383,509)	(34) %
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5,660,555	4,321,680	1,338,875	31 %
TOTAL PASIVO		8,832,844	8,612,696	220,148	3 %
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		1,500,000	1,500,000	-	0 %
RESERVA LEGAL		750,000	750,000	-	0 %
RESERVAS ESTATUTARIAS		401,413	401,413	-	0 %
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR		25,185,926	597,808	24,588,118	4113 %
RESULTADOS DEL EJERCICIO		(1,653,607)	378,491	(2,032,098)	(537) %
IMPACTOS POR TRANSICION		-	25,009,136	(25,009,136)	(100) %
TOTAL PATRIMONIO	10	26,183,732	28,636,848	(2,453,116)	(9) %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35,016,576	37,249,544	(2,232,968)	(6) %
CUENTA DE ORDEN DEUDORAS					
CUENTA DE ORDEN DEUDORAS	11	3,779,762,701	4,071,129,873	(291,367,172)	(7) %
CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS	11	2,933,843,471	4,219,363,749	(1,285,520,278)	(30) %

Las Notas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, las suscritas Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

INGRID OSPINA REALPE
Representante Legal

MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
Contadora Pública
T. P. No. 27102 - T

OSCAR DARIO MONTOYA TORRES
Revisor Fiscal
TP.75890- T
Estados financieros sin auditar
Miembro de CPAAI Cabrera International SA



METRO CALI S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Entre el 01 de enero y el 30 de Junio de 2019 y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

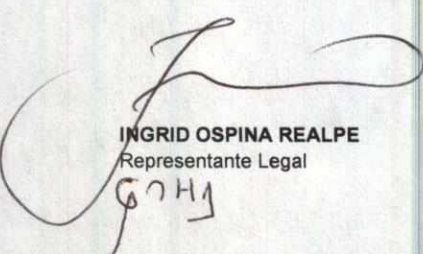


Certificado No CO12/4526

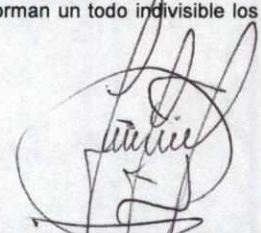
Cuenta		jun-19	jun-18	Variación	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
SERVICIOS DE TRANSPORTE	12	937,565	938,958	(1,393)	(0) %
GESTION DE TRANSPORTE MASIVO	12	10,530,082	10,457,216	72,866	1 %
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12	2,826,080	5,024,546	(2,198,466)	(44) %
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12	19,125	-	19,125	100 %
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	12	82,796	229,547	(146,751)	(64) %
TOTAL INGRESOS		14,395,648	16,650,267	(2,254,619)	(14) %
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN					
SUELDOS Y SALARIOS	13	2,238,527	2,126,379	112,148	5 %
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13	464,676	513,768	(49,092)	(10) %
APORTES SOBRE LA NOMINA	13	51,981	77,738	(25,757)	(33) %
PRESTACIONES SOCIALES	13	749,853	753,809	(3,956)	(1) %
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	13	5,966,615	5,118,435	848,180	17 %
GENERALES	13	5,360,474	8,072,269	(2,711,795)	(34) %
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	13	362,934	332,582	30,352	9 %
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		15,195,060	16,994,980	(1,799,920)	(11) %
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIONE	14	630,234	304,097	326,137	107 %
SUBTOTAL GASTOS		15,825,294	17,299,077	(1,473,783)	(9) %
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		(1,429,646)	(648,810)	(780,836)	120 %
OTROS INGRESOS DIVERSOS	15	593,758	1,135,389	(541,631)	(48) %
OTROS GASTOS	16	815,099	49,546	765,553	1545 %
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17	2,620	-	2,620	100 %
UTILIDAD NO OPERACIONAL		(1,653,607)	437,033	(2,088,020)	(478) %
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	16	-	58,542	-58,542	(100) %
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		(1,653,607)	378,491	(2,029,478)	(536) %

Las Notas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, las suscritas Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


INGRID OSPINA REALPE
Representante Legal


MARTHA CECILIA PIRABAN-GONZALEZ
Contadora Pública
T. P. No. 27102 - T


OSCAR DARIO MONTOKA TORRES
Revisor Fiscal
TP.75890- T
Estados financieros sin auditar
Miembro de CPAAI Cabrera International S.A



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

1. Información de la Empresa

Metro Cali S.A. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida mediante escritura pública No. 0580, del 25 de febrero de 1999, de la Notaría 9 de Cali. El término de duración de la entidad es hasta el 25 de febrero de 2099. La empresa tiene como objeto social principal la ejecución de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir y poner en operación el sistema de transporte masivo de la ciudad de Santiago de Cali y su zona de influencia, respetando la autonomía que cada municipio tiene para acceder al sistema.

De conformidad con el documento No. 2932 emitido el 25 de junio de 1997 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), y a través del cual se conceptuó favorablemente la participación de la Nación en el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo y de Pasajeros del Municipio de Cali y con el fin de dar cumplimiento al "Convenio para la Financiación del Tren Ligeró - TL- del Municipio de Santiago de Cali y la adquisición de los predios requeridos para su desarrollo" se adoptó el esquema e instrumentos contenidos en el memorando número OJ 227 del 15 de mayo de 1998 expedido por el Director General de Crédito Público, uno de los cuales es la celebración de un contrato de usufructo de acciones que permita a los funcionarios públicos del orden nacional ser miembros de la junta directiva de la empresa y participar en las decisiones de la misma.

En el documento antes citado se dispuso que la Nación participe en la Junta Directiva de manera transitoria y limitada en la etapa de estructuración del proyecto. De acuerdo con lo anterior, en octubre de 1999 los accionistas de Metro Cali S.A. constituyeron a favor de la nación el derecho irrevocable de usufructo sobre el 51% del total de las acciones suscritas de la empresa, o sea 765 acciones. Dicho contrato se limita exclusivamente al ejercicio de los derechos consagrados en el Numeral 1 del Artículo 379 del Código de Comercio, que consiste en participar en las deliberaciones de la Junta Directiva y votar en ella.

El contrato permanecerá vigente hasta la conclusión de la etapa de construcción del Tren Ligeró del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo y de Pasajeros del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con las fechas que se establezcan en la estructura técnica, legal y financiera del proyecto. Una vez concluida dicha etapa, los derechos constituidos en cabeza del usufructuario pasarán a los accionistas.

El 27 de julio de 1998, la Nación y el Municipio de Santiago de Cali celebraron un "Convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del sistema integrado de transporte masivo para la ciudad de Santiago de Cali."

En el anterior convenio se destaca lo siguiente:

- El compromiso del Gobierno Nacional en el 68,5% del servicio de la deuda del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM).
- El Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante Resolución número 008 del 23 de julio de 1998, autorizó comprometer vigencias futuras de los presupuestos anuales de los años 1999 a 2004, con el propósito de garantizar los aportes del Municipio de Santiago de Cali para la financiación del SITM.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- Constitución de un encargo fiduciario para la administración de aportes de la Nación y el Municipio (Otrosl No. 2).
- Presentar al Gobierno Nacional, cada dos (2) meses, informes completos sobre la programación y utilización de los recursos aportados por la Nación y por el Municipio de Santiago de Cali (Otrosl No. 2).
- Los recursos a cargo de la Nación para la financiación de la Plataforma Urbana en moneda legal colombiana se aumentan y equivalen a US\$241 millones de 2002 y los del Municipio de Cali US\$104 millones de 2002 (Otrosl No. 4).

El 23 de mayo de 2002 se firmó el documento Conpes N. 3166 en el cual se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el seguimiento de las acciones para el desarrollo del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros (SPUTMP) de Santiago de Cali recomendadas por el Conpes 2932 de junio 25 de 1997 y acordadas en los convenios suscritos entre la Nación y el Municipio (Convenio para la financiación del tren ligero TL). Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Ley (Art. 2, numeral 2 de la Ley 310 de 1996), somete a su consideración la modificación y adición de los términos para la participación de la Nación en el SPUTMP de Santiago de Cali.

De acuerdo con el Documento Conpes 3368 de agosto 01 de 2005 "Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento, le corresponde al Ministerio de Transporte a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto — UCP ejercer la función de seguimiento a la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo, que incluye el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los convenios de co-financiación por la Nación suscritos con las Entidades Territoriales para co-financiar los proyectos de Sistema Integrado de Transporte Masivo de Colombia y de las políticas contenidas en los documentos CONPES, en virtud a lo anterior el Ministerio de Transporte en el año 2006 emitió un documento denominado "Manual Financiero" donde se dan instrucciones precisas en cuanto al manejo contable que deben observar los Entes Gestores de los proyectos en mención. Metro Cali S.A. como ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cali a diciembre 31 de 2006 reestructuró sus registros contables y la presentación de los estados financieros conforme a las instrucciones emanadas en el "Manual Financiero" mencionado.

El 1 de agosto de 2005, se firmó el documento Conpes No. 3369 en el cual se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) el seguimiento y la modificación de las acciones adelantadas para el desarrollo del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros - SPUTMP de Santiago de Cali recomendadas en los Documentos Conpes 2932 de junio 25 de 1.997 y 3166 de mayo 23 de 2002, en cumplimiento de los requisitos de la Ley 310 de 1996. El proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 "Hacia un Estado Comunitario" y es considerado como un proyecto de importancia estratégica para la Nación.

El 13 de junio de 2006, se recibió de parte de la Contaduría General de la Nación (CGP), respuesta a consulta formulada por Metro Cali S.A. en abril de 2004, con oficio 20054-17058 de junio 05 de 2006, sobre la forma de registro de los recursos del proyecto de inversión para el SITM de Santiago de Cali, confirmando que los recursos de la Nación y





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

del Municipio, administrados a través de un encargo fiduciario, se deben registrar en la cuenta Depósitos Entregados (Código 1425), con contra partida en la Cuenta Depósitos Recibidos de Terceros (Código 2455). El control de la ejecución de las obras debe realizarse a través de la cuenta Ejecución de Proyectos de Inversión (Código 8355), con contrapartida en la cuenta Ejecución de Proyectos de Inversión (Código 891516).

El 17 de diciembre de 2007, se aprobó el documento Conpes No. 3504 en el cual se da un nuevo alcance al proyecto SITM, y donde Metro Cali S.A., ha ajustado sus necesidades de infraestructura de conformidad con la nueva demanda para: i) soportar las cargas adicionales sobre la infraestructura asociadas al aumento en la cobertura y ii) mantener o mejorar la calidad de los servicios a los usuarios, frente al escenario planteado en el documento Conpes 3369. Para tal fin Metro Cali S.A. ha manifestado que requiere. i) recategorizar algunos componentes de la infraestructura inicialmente planteada, y ii) hacer mayores inversiones en el mejoramiento de especificaciones técnicas o en elementos adicionales de infraestructura al sistema, como se muestra en el cuadro 1 de dicho documento.

De acuerdo con lo anterior, el total de recursos asignados hasta antes de este documento Conpes es de \$897.927, y se adicionan nuevos recursos por \$425.000, para una inversión total de \$1.322.927.

El 28 de diciembre de 2007, se firmó el Otrosí No. 6 al convenio de cofinanciación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali, mediante este documento se modifica el numeral 2.2 de la Cláusula 2 literal b) del numeral 8.2, se elimina el literal c) del numeral 8.2, lo anterior como consecuencia de la solicitud efectuada por Metro Cali S.A. en las comunicaciones P-100.2.844.07 de octubre 01 y P-100.2.895.07 del 19 de octubre de 2007, de la reprogramación de los aportes de la Nación al proyecto para las vigencias 2008 y 2009 y la suscripción de un nuevo Otrosí al Convenio.

El 09 de febrero de 2009, se firmó el Otrosí No. 7 al convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali, en el cual se modifica el numeral 2.1, modificado mediante Otrosí No. 5 al convenio, en el numeral 2.2 modificado mediante Otrosí No. 6 al convenio, y el numeral 2.3 modificado mediante Otrosí No. 5 al convenio.

En el mes de septiembre de 2009, Metro Cali S.A. y EMCALI E.S.P. firman el Otrosí No. 5 al convenio interadministrativo, celebrado entre las dos entidades con el fin de incrementar el valor del aporte para la reposición de redes en los corredores troncales por valor de \$66.000 millones, entre los cuales incluye el valor de \$22.000 millones para la reposición de redes de la troncal de Aguablanca y reducir el aporte para pretroncales a \$14.000 millones, es decir, el valor total pactado inicialmente no cambia, se recompone la distribución del aporte.

El 18 de febrero de 2010, se suscribió el Otrosí No. 06 al convenio interadministrativo en el cual EMCALI haría los aportes correspondientes para la reposición y optimización de las redes de Servicios públicos por la suma de \$149.635.738.

El 20 de diciembre de 2012, fue emitido el Acuerdo No. 0334 por el Concejo de Santiago de Cali, en el cual en su artículo 3 dice: "El compromiso de los aportes al proyecto del

[Handwritten signature]





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Sistema Integral de Transporte Masivo (S.I.T.M.- MIO), estará vigente desde el 2012 hasta el 2022 o hasta completar la suma de \$408.720 millones de pesos constantes de 2007..."

En el año de 2013 se suscribió el Otrosí No. 8 al Convenio Interadministrativo celebrado entre EMCALI y Metro Cali S.A., en el cual se precisaron aspectos técnicos y financieros de los aportes de EMCALI para la reposición de redes de servicios públicos.

El 16 de septiembre de 2013 el CONPES aprobó el documento 3767, en el cual se advierte la necesidad de ampliar el alcance de obras del SITM, de Santiago de Cali.

El 08 de noviembre de 2013, se firmó el Otrosí No. 8 al convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali.

En dicho documento se adiciona la cláusula 3 numeral 3.1 como elemento aplicable a la financiación, el componente de patios y talleres del SITM de Santiago de Cali.

En la cláusula 3 se modifican los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 en cuanto a los costos totales del proyecto los cuales quedan en \$1.744.575, para lo cual los aportes de la Nación y el Municipio de Cali quedan de la siguiente manera:

El perfil de aportes de la Nación según este documento es el siguiente:

Año	Aportes Nación (\$ Corrientes)
2002	10.000.000.000,00
2003	44.691.757.856,00
2004	190.912.365.000,00
2005	160.080.364.702,00
2006	-
2007	-
2008	67.306.934.503,00
2009	70.000.000.000,00
2010	88.295.954.737,00
2011	100.000.000.000,00
2012	84.000.000.000,00
2013	-
2014	72.434.000.000,00
2015	69.835.000.000,00
2016	66.462.000.000,00
2017	42.431.000.000,00

Fuente: Documento CONPES 3767

El perfil de aportes del Municipio según este documento es el siguiente:



Vigencia	Municipio Millones de Pesos Constantes 2012
2002	18.787
2003	55.267
2004	44.244
2005	34.847
2006	33.698
2007	27.799
2008	29.131
2009	30.643
2010	20.797
2011	24.848
2012	27.549
2013	7.006
2014	11.743
2015	11.405
2016	11.585
2017	15.564
2018	14.340
2019	15.591
2020	25.770
2021	32.135
2022	31.374
Total	524.123

Fuente: Documento CONPES 3767

En el año 2013, fue expedido por el Ministerio de Transporte una nueva versión del manual financiero para entes gestores, el cual instruye a la entidad para registrar la información contable del proyecto en cuentas de orden, atendiendo lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 423 de diciembre 21 de 2011, emitida por la Contaduría General de la Nación.

El 03 de diciembre de 2013, de acuerdo con el concepto jurídico No. 3-2013-032328 emitido por la subdirección jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Hacienda, remitió dicho concepto al Contador General de la Nación, en el cual solicita revisión de los conceptos emitidos para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los proyectos SITM del país.

El 05 de febrero de 2014, el Ministerio de Hacienda, envió a Metro Cali S.A. el resultado de la solicitud efectuada por el Ministerio de Hacienda a la Contaduría General de la Nación en la cual se evidencia que el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos

g n h j



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

del proyecto los debe hacer el Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali S.A. debe llevar el control de las cuentas relacionadas con el proyecto en cuentas de orden.

El 18 de diciembre de 2014, Metro Cali S.A. firmo el otro si No. 3 al convenio interadministrativo de utilización de vías y operación del servicio público de Transporte Masivo en la ciudad de Santiago de Cali suscrito por el Municipio de Santiago de Cali, la Secretaria de Tránsito y Transporte y Metro Cali S.A., con el fin de hacer algunas modificaciones al convenio firmado en el año 2003, el cual le permitió a la entidad llevar a cabo el proceso de renegociación con los concesionarios de operación del SITM MIO.

Así mismo, Metro Cali S.A. el 18 de diciembre de 2014, firmo los otrosí modificatorios con cada uno de los concesionarios de operación del SITM MIO, como resultado del proceso de renegociación.

El 08 de septiembre de 2014, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No. 414 por medio de la cual se incorpora el Régimen de contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.

Metro Cali S.A. ha sido catalogada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas públicas como una empresa sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución No. 414 de septiembre 08 de 2014.

Metro Cali S.A. para dar cumplimiento a la mencionada Resolución, presentó a la Superintendencia de Puertos y Transporte el cronograma de implementación la cual se ha venido ejecutando. Sin embargo la entidad en la fase de diagnóstico identifico algunas inquietudes para la generación del balance de apertura, por tanto, se elevaron consultas a la Contaduría General de la Nación, que al cierre de la vigencia fiscal de 2014 no habían sido respondidas en su mayoría. Igualmente, se requirió a la contaduría para que publicara el nuevo plan de cuentas y de esta manera parametrizar el software financiero y poder generar la información de manera automática del sistema el cual ya se encuentra adecuado para el ingreso de la información.

Mediante comunicado No.2014000033481 del 01 de diciembre de 2014, la Contaduría General de la Nación, dio respuesta a la consulta elevada por Metro Cali S.A. en el sentido de que en las cuentas de orden se continúan reconociendo los activos, pasivos, ingresos y gasto del proyecto SITM, de acuerdo con el plan estructurado.

El 05 de noviembre de 2015, se elevó consulta a la Contaduría General de la Nación, con el fin de tener claridad sobre el registro contable relacionado con los patios y talleres, las estaciones y terminales del sistema MIO y la infraestructura del sistema Aero suspendido Mío Cable, para lo cual se remitieron los antecedentes contractuales. El 15 de enero de 2016, Metro Cali S.A. ha recibido la respuesta de la Contaduría y en conclusión Metro Cali S.A., debe concertar con el Municipio de Santiago de Cali, la forma de registro contable, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por dicha entidad.

En octubre de 2016 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 607 en la cual modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporadas como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014. La presente resolución tiene aplicación a partir del 1 de enero de 2017.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

En el mes de diciembre de 2016, la Nación, el Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali S.A., suscribieron el otrosí No. 09 al convenio de financiación en el cual se acordó modificar el perfil de aportes de la Nación de la siguiente manera:

Vigencia	Aportes de la Nación (pesos corrientes)
2.016	56.492.700.000
2.017	42.431.000.000
2.018	30.898.771.597
2.019	37.994.487.925
2.020	40.455.311.882
2.021	45.037.400.611

Metro Cali S.A. ha venido reconociendo sus derechos y obligaciones en las cuentas contables descritas en el régimen de contabilidad pública que la Contaduría General de la Nación ha emitido en las vigencias de 2015, 2016, 2017 y 2018.

El 20 de junio de 2018, los concesionarios Blanco y Negro Masivo, ETM S.A., operadores del SITM, firmaron el otrosí No. 8 y No. 6 respectivamente. UNIMETRO S.A., firmó el otrosí modificatorio No. 7 el 10 de diciembre de 2018. Con la firma de estos otrosíes, entró en vigencia el pago del diferencial tarifario.

El 29 de noviembre de 2018, quedó claro que GIT Masivo S.A. y Metro Cali, no llegaron a un acuerdo conciliatorio, en el marco del tribunal de arbitramento de GIT Masivo S.A., dado que se profirió laudo arbitral.

El Laudo arbitral concluye que Metro Cali S.A. debe pagar unos valores a GIT Masivo S.A., situación con la cual la Entidad no está de acuerdo y por lo tanto se presentará ante el Consejo de Estado un recurso extraordinario de anulación.

Conforme a lo anterior se evaluaron las consecuencias del Laudo arbitral y más allá del impacto fue necesario continuar aunando esfuerzos para concretar la implementación del modelo de sostenibilidad que apunta a salvar de manera definitiva el MIO y a buscar garantizar el servicio de transporte como servicio público esencial de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 336 de 1996.

El 07 de diciembre de 2018, se expidió el Acuerdo No. 0452, por medio del cual se establecen, modifican y destinan, unas rentas dirigidas al financiamiento integral del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM – MIO, se concede una autorización y se dictan otras disposiciones.

El mencionado Acuerdo establece:

Artículo 1.- Objeto. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer, modificar y destinar unas rentas al financiamiento integral del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-

67143





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

MÍO conceder una autorización y dictar otras disposiciones con el fin de lograr su sostenibilidad económica, ambiental social e institucional.

Artículo 2- Ámbito de Aplicación. El presente Acuerdo tendrá aplicación dentro de la jurisdicción de Santiago de Cali con destinación a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MÍO.

Artículo 3.- Las fuentes de financiación. Las fuentes de financiación de la sostenibilidad el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MÍO son, entre otras, las siguientes:

1. Contribución por el Servicio de Garajes Zonas de Estacionamiento de Uso Público
2. Tasa por Congestión o Contaminación
3. Explotación Económica del estacionamiento en vía pública
4. Rentas Reorientadas:

- a. Algunos servicios que presta la Secretaría de Movilidad.
- b. Impuesto de Vehículos Automotores Circulación (Tránsito y transporte Público)
- c. Participación de Santiago de Cali en el impuesto de vehículos automotores
- d. Servicios de Patios de Tránsito.

5. Sobretasa a la Gasolina Motor corriente y Extra

Con respecto al punto 5 del Artículo 3 del mencionado acuerdo, el Concejo Municipal aprobó ampliar el plazo y el alcance del recurso de la sobretasa a la gasolina.

2. Bases para la Presentación de Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, y los estados de resultados integrales, para los periodos contables terminados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018.

2.1. Criterio de materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% del patrimonio.

2.2. Periodo Cubierto por los Estados Financieros





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, y los estados de resultado integral, para los periodos contables terminados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018.

2.3. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas de ahorro y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

2.4. Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido, comprende los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Empresa, por ser recursos de destinación específica.

2.5. Deudores

Los derechos a favor de Metro Cali S.A., se reconocen mensualmente con base en la información que suministre cada una de las áreas de gestión. Entre estos se encuentran la liquidación mensual de los ingresos de participación tarifaria y el fondo de mantenimiento, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, se evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro de valor, y de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

2.6. Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocerán los activos tangibles que la entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

activo esté disponible para su uso.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con un acta del comité de saneamiento de la información contable y resolución de baja.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, a la fecha la entidad no ha estimado valor residual para los activos. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Bien	Años
Edificios	100-50
Maquinaria y equipo	17,5-5
Muebles, enseres y equipo de oficina	10-3.7
Equipo de comunicación	10
Equipo de comedor y cocina	10
Equipo de computación y comunicación	12-5
Equipos de transporte	10-12,4

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

2.7. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no





es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

2.8. Otros activos- Gastos

Gastos pagados por anticipado:

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros y publicaciones. Estos pagos se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

2.9. Intangibles.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible.

Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área técnica en 10 años y el método de amortización línea recta.

Los intangibles están representados por software adquirido (Autocad, Office, EM2, software financiero).

2.10. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de la cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción.

En este rubro se reconocen los impuestos municipales y nacionales, los cuales se pagarán de acuerdo al calendario tributario de la autoridad competente; los servicios públicos de agua, luz, teléfono y los bienes y servicios recibidos. *e*



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

2.11. Impuestos, Gravámenes y Tasas

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo.

El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo por el sistema de Renta Líquida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Estatuto Tributario, "las transferencias de recursos, la sustitución de pasivos y otros aportes que haga la Nación o las entidades territoriales, así como las sobretasas, contribuciones y otros gravámenes que se destinen a financiar sistemas de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros, en los términos de la Ley 310 de 1996, no constituyen renta ni ganancia ocasional, en cabeza de la entidad beneficiaria". Sin embargo, Metro Cali S.A. puede generar gasto por impuesto de renta, producto de los recursos recibidos del porcentaje de la bolsa tarifaria por la operación del SITM, establecido en el contrato de concesión de operación y recaudo o por otros ingresos gravables como resultado del desarrollo de su cometido estatal.

Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el periodo correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la entidad no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

Al momento de liquidar el impuesto, se reconocerá como un pasivo una vez compensado el valor de las retenciones causadas en el periodo contable (01 de enero al 31 de diciembre).

Metro Cali S.A. reconocerá los activos o pasivos por impuestos diferidos, basados en las diferencias temporarias, es decir en las diferencias que existan entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

2.12. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Se reconocen como beneficios a empleados a corto plazo, los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Los beneficios de corto plazo se reconocerán como un gasto y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado.

En la entidad se reconocen y calculan los beneficios a empleados de acuerdo al "Régimen Salarial y Prestacional de los Empleados Públicos del Orden Territorial" del Departamento





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública.

Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

2.13. Provisiones

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía o vencimiento, que sean reportados por la dirección jurídica de la entidad, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación

Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

Para el caso de las provisiones para litigios y demandas el valor de la provisión se determinará conforme con la metodología de valoración de provisiones y pasivos contingentes definido por la Entidad. Para la medición posterior se deberá revisar de manera mensual con el fin de determinar los cambios sustanciales y ajustar el valor de la estimación cuando amerite.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

2.14. Cuentas de Orden

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

A partir de junio de 2006 los costos acumulados del proyecto Sistema Integrado de Transporte Masivo, se controlan en cuentas de orden, en cumplimiento del Oficio 20054 -17058 del 5 de junio de 2006, expedido por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de Nación No. 20142000000221 de enero 27 de 2014, las cuentas del proyecto se controlan en cuentas de orden.

E. G. H.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Según el concepto No. 20142000033481 de 01 de diciembre de 2014, ratifica que los Entes Gestores que administran el sistema de servicio urbano de transporte masivo de pasajeros continúan reconociendo en las cuentas de orden todo lo relacionado con el proyecto SITM.

2.15. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se originan principalmente por el porcentaje de participación en la bolsa tarifaria de la operación del SITM. Así mismo, Metro Cali percibe ingresos por intereses, entre otros.

Los ingresos por participación en la bolsa tarifaria de la operación SITM se reconocerán cuando la orden de operación de la liquidación periódica se encuentre debidamente firmada por los ordenadores del gasto, la cual se define a partir del momento que se conozcan los Viajes Efectivamente Realizados (VER)

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios cuando se presta el servicio y el resultado de una transacción puedan estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las comisiones se reconocen cuando la operación se encuentra formalizada.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

2.16. Subvenciones

Se reconocen como subvenciones los recursos procedentes de terceros (como el Municipio de Santiago de Cali) que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Aquellas que se otorguen para cubrir gastos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos que se estén financiando.

Las subvenciones que se destinen para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido, se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido.





2.17. Gastos

Los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

Los gastos generados en la entidad corresponden a los gastos de funcionamiento para el cumplimiento de sus procesos misionales.

Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o reintegros que impliquen menor ejecución del gasto, se consideran como un menor valor del gasto.

2.18. Utilidad Neta por Acción

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

2.19. Uso de estimaciones

A continuación se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

a) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

b) Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad.

c) Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

d) Provisiones y pasivos contingentes

9741



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea inferior al 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad.

3. Notas de Carácter Específico

1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

	2019	2018
Caja Menor Funcionamiento	3,642	3,000
Banco de Occidente	21,507	1,786,443
Banco de Occidente Recaudo Operación	1,512,302	3,331,319
Banco BBVA	81	16,346
Banco Occidente Caja Menor	18,939	10,526
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,556,471	5,147,634

Efectivo de Uso Restringido

	2019	2018
Banco occidente trans.mcpio.mio.cable-funcionamiento	2,565,499	6,798,557
Banco occidente recaudo operación mío cable	2,146,481	1,526,056
Banco occidente recaudo mantenimiento	1,367,159	227,963
Total efectivo de uso restringido	6,079,139	8,552,576





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Para ambos años, Las conciliaciones bancarias fueron elaboradas oportunamente y las partidas conciliatorias han sido depuradas al cierre de las respectivas vigencias.

2. Inversiones de Administración de liquidez al costo

El siguiente es un detalle del rubro de inversiones al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

	2019	2018
Empresas Industriales y Comerciales del Estado Societarias	67	67
Total Inversiones de Administración de liquidez al costo	67	67

Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde a las efectuadas por Metro Cali S.A. en las empresas Girasol E.I.C.E y la filial de EMCALI E.S.P. – Tele Cali S.A. Con una participación del 0,67% y 0,82%, respectivamente, de acuerdo con la autorización de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009.

3. Cuentas por cobrar

Corto Plazo

El siguiente es un detalle de deudores corto plazo al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

		2019	2018
Servicio de Transporte	(a)	77,308	74,815
Participación Tarifaria	(b)	733,049	751,491
Mantenimiento de la Infraestructura del SITM	(b)	61,555	64,200
Arrendamiento operativo	(c)	74,954	41,065
Otras Cuentas por Cobrar	(f)	1,219,023	1,136,092
Total cuentas por cobrar		2,165,889	2,067,663

- (a) Para ambos años, el saldo de esta cuenta por cobrar, corresponde al ingreso de operación de la segunda quincena de junio, por la operación del Sistema Aero suspendido Mío Cable.
- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta, corresponde al ingreso por participación tarifaria para funcionamiento de Metro Cali S.A. de la segunda quincena de junio. Así mismo, forma parte del saldo de esta cuenta por cobrar el ingreso para mantenimiento de la infraestructura del SITM, correspondiente a la segunda quincena de junio.
- (c) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor del arrendamiento pendiente de pago por parte de la Empresa Regional de Recursos Tecnológicos ERT, de

e gnhj





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

acuerdo con contrato interadministrativo No. 917.103.1.02.2017 suscrito con Metro Cali S.A.

(d) El saldo de otras cuentas por cobrar, corresponde a:

Cuentas por cobrar al encargo fiduciario por concepto de estampillas y contribuciones especiales causadas en el mes de junio, estos tributos, se consolidan con los descuentos efectuados por la entidad y se cancelan dentro de los diez días hábiles del mes siguiente.

Igualmente forma parte de los otros deudores el valor de los saldos por cobrar de servicios públicos de los locales situados en el paso túnel del terminal de transportes y del ala sur del edificio Estación Central del Ferrocarril; dichos locales comparten el contador de acueducto y alcantarillado con la entidad, incapacidades por cobrar y otras cuentas por cobrar menores.

Así mismo, forma parte de este saldo el valor de las cuentas por cobrar a la UTR&T, por concepto de Acuerdo de voluntades para los componentes de publicidad, alimentos y fibra óptica, que establece en la cláusula tercera el pago del 40% sobre los ingresos netos anuales desde la fecha de firma, 20 de agosto de 2010, de acuerdo con esta cláusula la UTR&T considera que las cuentas por cobrar con la entidad son corrientes; no obstante se está evaluando jurídicamente el Acuerdo de Voluntades en su totalidad y la forma de pago de los beneficios para la entidad.

De acuerdo con las políticas contables de la entidad, las cuentas por cobrar por servicio de transporte, participación tarifaria y mantenimiento de la infraestructura se encuentran dentro del plazo de pago, no superan 30 días. El acuerdo de voluntades con UTR&T está siendo revisado por el área jurídica de la entidad, dado que las cuentas por cobrar superan 30 días; no obstante, la UTR&T considera que la forma en que ha efectuado los pagos se ajusta a lo pactado en el acuerdo (liquidación sobre ingresos netos anuales).

Largo Plazo

	2019	2018
Otros deudores	2,576	3,040
Total Otros deudores	2,576	3,040

Para el año 2019, el saldo de cuentas por cobrar, corresponde a Servicios públicos fue reclasificado al largo plazo, por tratarse cuentas que supera los 360 días de causación.

4. Propiedades, Planta y Equipo. Neto

El siguiente es el detalle de las Propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2019	2018
Terrenos (a)	4,758,545	5,699,529
Edificaciones (b)	11,582,256	13,688,602
Maquinaria y Equipo	1,171,964	1,166,622
Muebles Enseres y Equipo Oficina	635,986	537,941
Equipos De Comunicación y Computación	639,537	288,639
Equipo De Transporte	264,705	304,065
Equipo De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	5,733	6,196
Subtotal	19,058,726	21,691,594
Menos:		
Depreciación Acumulada (c)	(3,138,758)	(3,000,375)
Total Propiedad, Planta y Equipo Neto	15,919,968	18,691,219

- (a) Al 30 de junio de 2019, se presenta una disminución en esta cuenta debido a que se reclasificó una porción del terreno a propiedad de inversión, que corresponde a la parte del Edificio Estación Central que se está utilizando para generar renta, de acuerdo con el contrato de Arrendamiento No. 917.103.1.05.2017 suscrito entre Metro Cali S.A. y la Empresa Regional de Recursos Tecnológicos ERT. El anterior registro se hace de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.
- (b) Al 30 de junio de 2019, se presenta una disminución en esta cuenta debido a que se reclasificó una porción del Edificio a propiedad de inversión, que corresponde a la parte del Edificio Estación Central que se está utilizando para generar renta, de acuerdo con el contrato de Arrendamiento No. 917.103.1.05.2017 suscrito entre Metro Cali S.A. y la Empresa Regional de Recursos Tecnológicos ERT. El anterior registro se hace de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.
- (c) Igualmente, al 30 de junio de 2019, se reclasificó una porción de la Depreciación del Edificio Estación a la cuenta depreciación propiedad de inversión y corresponde a la depreciación causada de la parte del Edificio Estación que se está utilizando para generar renta, de acuerdo con el contrato de Arrendamiento No. 917.103.1.05.2017 suscrito entre Metro Cali S.A. y la Empresa Regional de Recursos Tecnológicos ERT. El anterior registro se hace de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

A continuación se presenta la conciliación de los activos registrados en el balance, comparada con el módulo de activos de la entidad: 







METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Valores en miles

	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte	Equipo de comedor	Total
Costo	5,699,529	13,688,602	1,166,622	537,941	288,639	304,065	6,196	21,691,594
Depreciación acumulada	0	1,279,701	832,899	509,097	188,561	185,471	4,645	3,000,375
Valor en libros al 30 de junio de 2018	5,699,529	12,408,900	333,724	28,843	100,078	118,594	1,551	18,691,219
Adiciones	0	0	8,436	110,000	383,901	62,640	0	564,977
Depreciación	0	96,695	53,222	13,111	72,123	52,573	1,174	288,898
Traslados	940,984	2,106,346	0	0	0	0	0	3,047,330
Retiros	0	0	3,095	11,954	33,002	102,000	464	150,515
Valor en libros al 30 de junio de 2019	4,758,545	10,205,859	288,938	125,732	411,856	128,661	377	15,919,968
Costo	4,758,545	11,582,256	1,171,964	635,986	639,537	264,705	5,733	19,058,726
Depreciación acumulada	0	1,376,397	883,026	510,254	227,682	136,045	5,356	3,138,758
Activo Fijo Neto a 30 de junio de 2019	4,758,545	10,205,859	288,938	125,732	411,856	128,661	377	15,919,968

* Los traslados corresponden a la parte del terreno y del edificio que constituyen Propiedad de Inversión.

5. Otros Activos

El siguiente es un detalle de bienes y servicios pagados por anticipado al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

Corto plazo:

	2019	2018
(a)	11,780	-
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	(b) 258,273	29,056
Avances y anticipos entregados	(c) 801,955	1,643,261
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	(d) 1,431,534	766,612
Total	2,503,542	2,438,929

- a) El saldo de esta cuenta corresponde a recursos entregados en administración al FONDO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS de la Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia de fecha 5 de noviembre de 2015, expedida por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, donde Metro Cali S.A. y el Municipio de Santiago de Cali fueron condenados a cancelar a título de indemnización a unos comerciantes vencidos en la controversia del asunto, y a unos indeterminados que no se presentaron al proceso pero que puedan reunir los requisitos pertinentes para ser beneficiarios de una indemnización por el daño causado a los demandantes, por motivo del adelantamiento de las obras de implementación del Masivo Integrado de Occidente – Sistema MIO – en las zonas colindantes a los lugares donde estos tenían asentados sus locales comerciales. Los comerciantes determinados en la sentencia,





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

son los siguientes: Rodamientos y retenes \$2.875, Inversiones Santa Lucia LTDA \$7.096, Surtiroller LTDA \$1.457, Logo color LTDA \$192 Y Pinturas Belalcazar LTDA \$160.

- b) El saldo de bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde al saldo pendiente de amortizar de las pólizas de seguro adquiridas por la entidad.
- c) El saldo de esta cuenta corresponde básicamente a recursos entregados a los tribunales de arbitramento así: Tribunal Consorcio C.C. \$523.445, Tribunal GIT Masivo \$249.470 componedor Sainc S.A. \$29.040.
- d) Para ambos años, el saldo de esta cuenta, corresponde al valor de las retenciones efectuadas y acumuladas por los ingresos de operación del SITM, los arrendamientos y rendimientos financieros, los cuales serán solicitados en las respectivas declaraciones de renta cuando a ello hubiere lugar.

Largo Plazo:

El siguiente es un detalle de los otros activos de largo plazo al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

		2019	2018
Recursos entregados en administración	(a)	2,656,773	-
Depósitos judiciales	(b)	181,386	192,011
Propiedades de inversión	(c)	3,047,330	-
Depreciación acumulada propiedad de inversión	(c)	(250,693)	-
Activos Intangibles	(d)	481,746	333,853
Amortización activos intangibles	(d)	(340,717)	(208,951)
Activos por impuestos diferidos	(e)	1,013,099	31,504
Total Otros activos de largo plazo		6,788,924	348,417

- (a) **Recursos entregados en administración.** El saldo que presenta esta cuenta es debido a que mediante sentencia de segunda instancia del 05 de noviembre de 2015, con No. radicación: 76001-33-33-018-2008-00360-01, El Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, fijó un valor a indemnizar de diez mil seiscientos setenta y cuatro millones doscientos trece mil novecientos seis pesos (\$10.674.213.906) M/cte., suma que deberá cancelarse en proporciones iguales por parte del Municipio y de Metro Cali S.A., y cuyos desembolsos se efectuarán en dos vigencias fiscales consecutivas. Estos dineros se consignarán para lo de su competencia, en el FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, administrado por la Defensoría del Pueblo.

Para efectos de dar cumplimiento a la sentencia, se ha procedido a hacer la primera consignación en suma de cinco mil trescientos treinta y siete millones ciento seis mil novecientos cincuenta y tres pesos Mcte (\$5.337.106.953), para lo cual Metro Cali S.A. y el



egohj



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Municipio de Santiago de Cali, aportaron cada uno la suma de dos mil seiscientos sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos con cincuenta centavos Mcte (\$2.668.553.476,50), suma consignada en la cuenta de ahorros No. 220-009-00950-7, a nombre de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO - FONDO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. Se ha reclasificado en el activo de largo plazo el valor a pagar a los comerciantes indeterminados.

- (b) Para ambos años, los depósitos judiciales, corresponde a reclasificación de la cuenta de embargos de acuerdo con el plan de cuentas para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación, este valor corresponde a un embargo por parte del Municipio de Cali, por concepto de impuesto predial.
- (c) Para el año 2019, El saldo de esta cuenta corresponde a la reclasificación del valor de la propiedad de inversión, de una parte del terreno y del Edificio Estación Central y su correspondiente depreciación, que se está utilizando para generar renta, de acuerdo con el contrato de Arrendamiento No. 917.103.1.05.2019 suscrito entre Metro Cali S.A. y la Empresa Regional de Recursos Tecnológicos ERT. El anterior registro se hace de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

	2019	2018
Terrenos	(a) 940,984	-
Edificaciones	(b) 2,106,346	-
Total activos del corto plazo	3,047,330	-
Depreciación acumulada de propiedades de inversión	(250,693)	-
Total propiedad de inversión	2,796,637	-

- (d) El valor de los intangibles corresponde al software financiero y los demás software adquiridos por la entidad para el desarrollo de su cometido estatal, su amortización se establece de acuerdo con las certificaciones de vida útil expedidas por el funcionario responsable de la custodia en la entidad.
- (e) El saldo de esta cuenta se presenta porque existen unas provisiones por contingencias laborales las cuales dan lugar a un impuesto diferido activo de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por lo anterior se presenta una diferencia entre el activo contable y el fiscal por un valor de \$657.092, lo cual genera un impuesto diferido activo por un valor de \$198.729. Así mismo para el año 2018, como resultado de la depuración de la renta se genera una pérdida fiscal por valor de \$2.452.187, susceptible de compensar en periodos futuros la cual genera un impuesto diferido activo por valor de \$809.222. Adicionalmente, se genera un impuesto diferido activo para ambos años por valor de \$5.148 y \$31.504



15
METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

respectivamente, originado en la amortización de las marcas, software de nómina y otros activos reconocidos fiscalmente.

6. Cuentas por Pagar

Corto Plazo

Un detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

		2019	2018
Adquisición de bienes y servicios nacionales	(a)	199,119	1,321,804
Subvenciones por pagar	(b)	11,780	-
Recaudos a favor de terceros	(c)	696,060	813,745
Descuentos de nómina	(d)	45,348	42,018
Retención en la fuente e impuesto de timbre	(e)	112,030	88,829
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	(f)	226,289	183,011
Impuestos al valor agregado IVA	(g)	5,520	5,360
Créditos judiciales	(h)	86,870	178,975
Otras cuentas por pagar	(i)	117,892	63,428
Total Cuentas por Pagar - Corto Plazo		1,500,908	2,697,170

- (a) Para ambos años el saldo de esta cuenta, corresponden a las facturas pendientes de cancelar a proveedores de bienes y servicios, que quedaron en la tesorería de la entidad para dar la orden de pago al banco o porque aún no se ha cumplido el plazo pactado de pago.
- (b) El saldo de esta cuenta a junio de 2019, corresponde a una subvención pendiente de soportes para legalizar por los recursos entregados en administración al FONDO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS de la Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia de fecha 5 de noviembre de 2015, expedida por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, donde Metro Cali S.A. y el Municipio de Santiago de Cali fueron condenados a cancelar a título de indemnización a unos comerciantes vencidos en la controversia del asunto, y a unos indeterminados que no se presentaron al proceso pero que puedan reunir los requisitos pertinentes para ser beneficiarios de una indemnización por el daño causado a los demandantes, por motivo del adelantamiento de las obras de implementación del Masivo Integrado de Occidente – Sistema MIO – en las zonas colindantes a los lugares donde estos tenían asentados sus locales comerciales. Los comerciantes determinados en la sentencia, son los siguientes: Rodamientos y retenes \$2.875, Inversiones Santa Lucia LTDA \$7.096, Surtiroller LTDA \$1.457, Logo color LTDA \$192 Y Pinturas Belalcazar LTDA \$160.
- (c) Para ambos años, el saldo corresponde a descuentos por estampillas de los pagos realizados en el mes de junio. *de*

6741



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (d) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente de pago de descuentos de nómina por concepto de libranzas, y ahorros a fondos de pensiones y fomento para la construcción AFC.
- (e) Para ambos años corresponde a las retenciones efectuadas a los diferentes pagos que se hicieron en el mes de junio.
- (f) Para ambos años, el saldo de esta cuenta básicamente, corresponde a descuentos por contribución especial, a los pagos realizados por la entidad y los pagos por el encargo fiduciario, los cuales son depositados en las cuentas de Metro Cali S.A., para consolidar y pagar con las declaraciones de la entidad los cuales pagados en el siguiente mes de acuerdo con los plazos establecidos. Así mismo, forma parte de este saldo, el valor consignado por la señora Lida Hernández por concepto de arrendamiento de un local de propiedad de INVIAS; la entidad, a través de la Oficina de Gestión Contractual, está evaluando como hacer entrega de estos recursos.
- (g) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor del IVA generado por pagar a 30 de junio de 2019, por los servicios de arrendamiento facturados.
- (h) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde a las retenciones practicadas a los honorarios de tribunales de arbitramento y amigable componedor. Una vez se legalicen la totalidad de los anticipos entregados, se procederá a la cancelación de estas retenciones a la DIAN.
- (i) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de: comisiones de fiducia por valor de \$22.627, honorarios por un valor de \$82.428 y aportes al SENA e ICBF por valor de \$12.838.

Largo Plazo

Las cuentas por pagar de largo plazo 30 de junio de 2019, es el siguiente:

	2019	2018
Subvenciones por pagar	2,656,774	-
Total Subvenciones por pagar	2,656,774	-

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2019, corresponde a recursos entregados en administración al FONDO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS de la Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia de fecha 5 de noviembre de 2015, expedida por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, donde Metro Cali S.A. y el Municipio de Santiago de Cali fueron condenados a cancelar a título de indemnización a unos comerciantes vencidos en la controversia del asunto, y a unos indeterminados que no se presentaron al proceso pero que puedan reunir los requisitos pertinentes para ser beneficiarios de una indemnización por el daño causado a los demandantes, por motivo del adelantamiento de las obras de implementación del Masivo Integrado de Occidente – Sistema MIO – en las zonas colindantes a los lugares donde estos tenían asentados sus locales comerciales. Se ha clasificado dentro de pasivos de largo plazo el valor correspondiente a los comerciantes indeterminados.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

7. Beneficios a los empleados a corto plazo

Un detalle de los beneficios a empleados al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Nómina por pagar	491	593
Cesantías	207,290	214,737
Intereses Sobre Cesantías	24,799	25,759
Vacaciones	189,668	165,855
Prima De Vacaciones	183,600	161,734
Prima De Servicio	170,465	171,953
Prima De Vacaciones	191,376	198,462
Bonificaciones	83,567	79,927
Aportes a riesgos laborales	2,769	2,721
Aportes a fondos pensionales	45,033	44,423
Aportes a seguridad social en salud	20,971	19,432
Aportes a caja de compensación familiar	15,618	15,735
Total Beneficios a Empleados	1,135,647	1,101,331

Para ambos años el valor de las obligaciones laborales corresponde a la consolidación de pasivos laborales al finalizar cada periodo.

8. Provisiones

El saldo de las provisiones al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

Provisiones- Corto Plazo

		2019	2018
Laborales - corto plazo	(a)	20,048	-
Otras provisiones diversas	(b)	20,748	24,578
Total Provisiones- Corto Plazo		40,796	24,578

Provisiones - Largo Plazo

		2019	2018
Administrativas - largo plazo	(c)	562,373	1,223,438
Laborales - largo plazo	(c)	762,305	1,239,871
Otras provisiones diversas	(d)	930,999	726,758
Total Otros Provisiones - Largo Plazo		2,255,677	3,190,067





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (a) A 30 de junio de 2019, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de las contingencias registradas por procesos en contra de la entidad con probabilidad alta de pérdida según el informe presentado por la Secretaria General y de Asuntos Jurídicos, estas provisiones se han clasificado de corto plazo por considerar que no han superado los 360 días de radicada en la entidad.
- (b) Para ambos años, el valor de las provisiones diversas, corresponde a las comisiones fiduciarias correspondientes a los trimestres enero – Marzo y abril – junio de 2019, las cuales son autorizadas por el comité fiduciario en el mes de julio de 2019 y una vez aprobadas la fiduciaria procede a facturar y Metro Cali S.A. a efectuar el respectivo pago.
- (c) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde al valor de las contingencias registradas por procesos en contra de la Entidad con probabilidad alta de pérdida, según el informe presentado por la Secretaria General y de Asuntos Jurídicos, con la aplicación de la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de Metro Cali S.A. establecida, mediante la Resolución No. 912.110.618 de diciembre 21 de 2018.

Detalle de las contingencias probables de corto y largo plazo al 30 de junio de 2019 es el siguiente:

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2015-00474	Laborales	Germán Alberto Delgado	87%	20,047	20,047
2015-00081	Laborales	Héctor Mario García	60%	35,350	19,981
2008-165	Administrativos	Alvaro Armando Rosero Salcedo	93%	50,000	50,000
2015-00428	Laborales	Jorge A Barrera Franco	60%	15,033	8,311
2015-00534	Laborales	Mauro Metternich Mesa Cuer	69%	3,000	3,000
2011-00021	Administrativos	Edilbrando Ortiz Villegas y Otros	90%	83,228	83,228
2011-00303	Administrativos	Sonia Arboleda Vásquez	93%	135,651	135,651
2015-00081	Laborales	Juan Guillermo Fernández	60%	34,548	19,099



Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2015-00256	Laborales	Martha Isabel Henao Méndez	60%	15,456	8,545
2015-00442	Laborales	Henry Ordoñez Serrano	83%	112,645	62,275
2015-1277	Administrativos	Jose Luis Andrade Arboleda	64%	540,522	279,589
2015-00499	Laborales	Gloria Belizabeth Cristancho Restrepo	69%	14,572	8,056
2017-00428	Laborales	Fanny Bonilla Viveros	69%	642,418	355,158
2017-00559	Laborales	Jaime Prado Vergara	69%	39,644	22,409
2017-00624	Laborales	Raúl Enrique Echeverry	69%	29,438	16,640
2018-00084	Administrativos	Hipólito Bedoya	69%	26,295	13,906
P-0601-2018	Laborales	Edwin Velasco Vergara	87%	147,805	85,420
2018-00494	Laborales	Rubén Ramirez Murillo	87%	265,453	153,411
Total				2,211,105	1,344,726

- (d) Para ambos años se registra un pasivo a favor del Municipio de Santiago de Cali por concepto de contribución de valorización que se ha generado por la compra de predios adquiridos para el desarrollo de las obras del SITM, se han generado mesas de trabajo con el municipio con el fin de analizar jurídicamente el cobro de estos impuestos por parte de dicha entidad.

9. Otros Pasivos

Un detalle de otros pasivos al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

el 9041



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Corto plazo

	2019	2018
Depósitos sobre contratos	494,938	467,937
Total depósitos sobre contratos	494,938	467,937

Para ambos años, los depósitos sobre contratos, corresponden a retenciones en garantía efectuada al contrato de mantenimiento para la infraestructura del SITM- MIO, el cual será cancelado en la vigencia de 2019.

Largo plazo

	2019	2018
Pasivos por impuestos diferidos	748,104	1,131,613
Total Otros pasivos - largo plazo	748,104	1,131,613

Para ambos años, se registra en esta cuenta el pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con lo establecido en la resolución 414 de 2014 en el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación. Para ambos años, la Entidad cuenta con un contrato de Concesión de patios y talleres el cual fue reconocido conforme al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No 20108-146511 de 2010. Los predios y bienes cedidos de manera gratuita por los concesionarios de patios y talleres, de acuerdo con la cláusula de reversión establecida en el contrato de concesión fueron incorporados en el patrimonio de la Entidad en 2010 y fiscalmente reconocidos como ingreso diferido, el cual está siendo amortizado por el método de línea recta por el término del respectivo contrato, por lo anterior se presenta una diferencia entre el pasivo contable y fiscal por \$2.128.694 y \$2.483.477, respectivamente que genera un impuesto diferido pasivo por \$659.895 para el año 2019 y \$993.391 para el año 2018, hasta 2024. Adicionalmente, se genera un impuesto diferido pasivo para ambos años por valor de \$88.209 para el año 2019 y \$138.222 para el año 2018, originado en la depreciación de activos fijos cuya vida útil fue ampliada.

10. Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Metro Cali S. A. en los años 2019 y 2018 es de \$1.500.000 representado en 1.500 acciones de valor nominal de un millón de pesos cada una. Al 30 de junio de 2019 y 2018 se habían suscrito y pagado el 100% de las acciones autorizadas. Los accionistas y su participación se describen a continuación:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Accionista	Partic.	No. de Acciones	Valor Nominal	Capital
Municipio de Santiago de Cali	32%	480	1.000	480.000
Emcali S.A. E.S.P	17%	255	1.000	255.000
Emsirva E.S.P	17%	255	1.000	255.000
Empresa de Renovación Urbana	17%	255	1.000	255.000
Fondo Especial de Vivienda	17%	255	1.000	255.000
Total	100%	1.500		\$1.500.000

En el mes de junio de 2004 mediante Acuerdo Municipal No. 123 se autoriza al señor Alcalde de Cali para suprimir y liquidar el Fondo Financiero Especializado y mediante Decreto No. 473 de agosto 30 de 2004 se decreta al Fondo en proceso de liquidación.

Así mismo mediante el Acuerdo No. 256 del 20 de diciembre de 2008 se autorizó al señor Alcalde para que se transfiera a título de cesión gratuita a favor del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali las 255 acciones recibidas del Fondo Financiero Especializado en liquidación y éste a su vez pasará a ser socio de Metro Cali S.A.

Reservas

La Entidad está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la entidad pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Actualmente corresponde al 50% del capital suscrito y pagado.

Resultados de Ejercicios Anteriores

Al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 se presentan los resultados acumulados de ejercicios anteriores por \$25.185.926 y \$597.808 respectivamente. Se incrementa el valor de resultados acumulados de ejercicios anteriores para el año 2019, debido a que se reclasificó el valor del impacto por transición de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 586 de diciembre 07 de 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación y con aplicación a partir del mes de enero de 2019.

Resultados del Ejercicio

En esta cuenta se reconocen los resultados del periodo. A 30 de junio de 2019 el resultado del ejercicio es de \$(1.653.607) y 30 de junio de 2018 por un valor de \$378.491.

Impactos por la Transición del Marco Normativo

Para el año 2018, el saldo de esta cuenta corresponde a los impactos generados en los estados financieros; como resultado de la aplicación de la Resolución No. 414 de diciembre de 2014. Para el año 2019, el saldo de esta cuenta fue reclasificado a la cuenta Resultado de





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 586 de diciembre 07 de 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación y con aplicación a partir del mes de enero de 2019.

11. Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

		2019	2018
Deudoras			
Litigios y mecanismos alternat. solución conflictos	(a)	6,561,755	82,043,133
Deudoras Fiscales	(b)	3,124,880	78,760
Deudoras de Control:		-	-
Activos Retirados	(c)	20,986	20,986
Activos	(d)	59,908,712	45,315,878
Costos del Proyecto:		-	-
Troncales, petroncales y complementarias		926,687,328	924,316,917
Troncales, petroncales y complem. Entrega de obras		(54,093,210)	(54,093,210)
Adquisición predios troncales y terminales		105,969,645	104,069,750
Espacio público		2,779,604	-
Parqueaderos intermedios(patios y talleres)		41,927,900	9,268,289
Terminales de cabecera		114,300,947	111,408,219
Terminales intermedias		42,874,004	37,039,257
Mitigación, relocalización, compens. población afectada		903,233	903,233
Monitoreo de indicadores		222,000	222,000
Gestión social del SITM		1,109,016	885,007
Implementación, evaluación ambiental estratégica		105,930	105,930
Monitoreo de calidad del aire y de ruido		388,928	388,928
Marco institucional, normativo y regulatorio		262,594	262,594
Apoyo al ente gestor (Metro Cali)		1,806,125	1,806,125
Equipamiento metro Cali		533,122	533,122
Apoyo a la policía de tránsito		1,100,000	1,100,000
Auditorías financieras		1,190,304	1,190,304
Interventorías de obras		63,330,712	59,049,971
Asesorías y estudios técnicos complementarios		28,503,960	27,672,822
Estudios socio ambientales		20,686	20,686
Otros usos		274,540,092	246,669,120
Subtotal costos del proyecto	(e)	1,554,462,920	1,472,819,064
Responsabilidades en proceso	(f)	-	51,040,529
Otras cuentas deudoras	(g)	2,155,683,449	2,419,811,522
Total Cuentas de Orden Deudoras		3,779,762,701	4,071,129,873





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Acreedoras

		2019	2018
Litigios y mecanismos alternat. solución conflictos	(h)	388,670,456	458,474,506
Acreedores fiscales	(i)	2,395,995	2,829,031
Cuentas de control:			
Recursos entregados en admón.-encargos fiduciarios	(j)	237,312,915	240,046,055
Pasivos	(k)	41,774,461	13,100,974
Ingresos	(l)	1,864,003,293	1,799,173,233
Otras cuentas acreedoras:			
Contratos pendientes de ejecución	(m)	80,671,045	21,268,072
Convenios	(n)	314,401,927	407,618,655
Pretensiones por litigios en contra de la entidad	(o)	4,613,380	1,276,853,223
Total cuentas de orden acreedoras		2,933,843,471	4,219,363,749

(a) Para ambos años, el saldo de esta cuenta, corresponde a los procesos judiciales en los cuales la Entidad ha demandado o ha hecho uso de la acción de repetición. Se presenta una reducción en el saldo de la cuenta para 2019, debido a la baja de la demanda de reconversión de GIT Masivo por valor de \$77.578.698, baja de la demanda de consorcio patio sur por valor de \$158.799 y ajustes en calificación de los procesos por valor de \$1.938.531. La Oficina de Defensa Judicial, reportó los siguientes procesos al 30 de junio de 2019:

Radicación	Tipo de Proceso	Juzgado	Valor Costo Proceso Basado En Las Pretensiones	OBSERVACIONES
2014-00143	Acción de repetición	Juez 10 Administrativo Oral	30,186.20	
2014-00529	Acción de repetición	TCA Ronald Otto Cedeño (Oscar Valero./ Ramiro Ramirez Onofre)	401,563.17	
2016-01137	Acción de repetición	TCA Franklin Perez Camargo	5,185,753.56	
2017-00252	Ejecutivo	Juzgado 5° Administrativo	203,040.94	
2017-01089	Acción de repetición	TCA Jhon Erick Chavez	740,131.40	
2017-00887	Pago por consignación	Juzgado 20 Civil Municipal	1,080.00	
2018-01010	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TCA MP Ronald Otto Cedeño Blume	-	Este proceso, si Metro Cali lo llegara a perder, el valor a pagar sería de \$188.761.000 más los intereses. Caso contrario no pagaría ningún valor. Por tanto se deja registrado como un pasivo contingente en la cuenta 91200410
TOTAL			6,561,755	





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (b) El saldo de esta cuenta corresponde al registro de la base para el cálculo de las diferencias temporarias deducibles.
- (c) Para ambos años, en esta cuenta se reconocen los bienes dados de baja del componente de fortalecimiento institucional con el fin de dejar el valor ejecutado de recursos del municipio entregados a la entidad en el marco del convenio de financiación.
- (d) **Activos del Proyecto:** Para ambos años los activos del proyecto SITM serán registradas en cuentas de orden de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de Nación en el concepto No. 20142000000221 de enero 27 de 2014. Las cuentas del proyecto se controlan en cuentas de orden un detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2019	2018
Caja menor	(a) 39,732	31,050
Anticipos Entregados	(b) 49,870,612	43,851,040
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo:	(c) 9,998,368	1,433,788
Activos del proyecto	59,908,712	45,315,878

- (a) El saldo de esta cuenta corresponde al valor de la caja menor de predios y mío cable, que se crea con el fin de sufragar gastos asociados a la compra de predios, estos son de menor cuantía y permiten un trámite ágil y oportuno para lograr la gestión de predios de manera eficiente.

	2019	2018
Caja menor	39,732	31,050
Total Caja menor	39,732	31,050

- (b) Corresponde a los saldos de anticipos entregados para el desarrollo de los contratos de obra que se encuentran en ejecución.

	2019	2018
Nación Otras Fuentes	40,288,157	43,091,270
Entes territoriales	6,580,702	32,361
Otros Aportes del Ente Gestor	3,001,753	727,409
Total Avances y Anticipos Entregados	49,870,612	43,851,040

- (c) En saldo de esta cuenta está compuesto por, los gastos notariales de la caja menor de predios Mío Cable del mes de abril de 2016, debido a que no se legalizó un proceso de escrituración y por lo tanto la Notaria debe reintegrar dicho valor. La Oficina de Gestión Contractual, ha informado que la Superintendencia de Notariado y Registro manifestó que la Notaria es autónoma en el manejo de esta situación presentada por lo tanto la Entidad





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

deberá oficiar a la Notaria y de acuerdo con la respuesta, proceder al registro contable respectivo. El Comité de depuración de la información contable en la reunión del mes de diciembre de 2018, estableció que se hará un análisis jurídico sustentado, para la baja en cuenta de esta partida.

Así mismo, forma parte de este saldo, la deuda asumida por el Municipio de Santiago de Cali a favor de Metro Cali S.A. una vez liquidado el Fondo Financiero Especializado del Municipio por valor de \$6.400.293. Estos recursos corresponden al proyecto SITM, los cuales serán cancelados por el Municipio de la siguiente manera: año 2012 la suma de \$640.029 año 2013 la suma de \$1.937.872 y desde el año 2014 hasta el año 2021 una cuota anual por valor de \$477.799 según el nuevo acuerdo de pago firmado en septiembre de 2013 entre Metro Cali S.A. y el Municipio de Cali.

Igualmente, fue reclasificado el valor determinado a pagar, por la Contraloría Municipal en el proceso de responsabilidad fiscal en contra de Luis Eduardo Barrera y el Representante legal de Hafira Vethaziva Ltd, por el anticipo girado a Hafira Vehatzziva para la construcción de la terminal calima (hoy paso del comercio); este valor se reconoce como una cuenta por cobrar debido a que finalmente se devolvió los recursos a la Nación y se cancelaron por la fuente Municipio otros. . Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	2019	2018
Caja menor mío Cable	379	379
Convenios Adicionales Municipio	9,997,989	1,433,409
Total Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	9,998,368	1,433,788

- (e) **Costos del Proyecto:** Para ambos años corresponde a los costos acumulados por componente para el desarrollo de las obras del SITM para Santiago de Cali.

Así mismo forma parte de este saldo las obras de plataforma urbana que han sido entregadas al municipio de Santiago de Cali en 2008 se dejan en cuentas de orden para controlar el valor total invertido en el proyecto por fuente de financiación.

- (f) **Proceso de Responsabilidades Fiscal:** Para ambos años, se registra en esta cuenta los procesos de responsabilidad fiscal reportados por la Contraloría Municipal a favor de la Entidad. Al 31 de junio de 2019, se dio de baja a un proceso mediante el Auto No. 1600.20.10.17.035 Mayo 15 de 2017 "Por medio del cual se cierra un proceso de Responsabilidad Fiscal y se determina su archivo" Expediente No. 1600.20.07.15.15.1229, razón por la cual se disminuye el saldo de esta cuenta.

- (g) **Otras Cuentas de Orden Deudoras:** Para ambos años, forma parte de este saldo el valor total de los componentes presupuestados para la construcción del SITM, de acuerdo con el convenio de cofinanciación este registro se efectúa atendiendo el manual Financiero del Ministerio de Transporte con el Plan Operativo Anual de inversiones (POA) aprobado. Así mismo, forma parte de este saldo el valor de las acciones en usufructo por valor de \$765.000 que la Nación tiene en la entidad con base en las condiciones de participación en la cofinanciación del proyecto. Igualmente forma parte de este saldo los bienes de propiedad de la de la ERT en el marco del convenio celebrado entre las dos entidades. Para el año 2018, se registraban en esta cuenta el valor de las pretensiones





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

de los procesos a favor de la entidad, para el año 2019 el valor de las pretensiones no se registran por la implementación de la nueva metodología adoptada mediante la resolución No. 912.110.618 del 21 de diciembre de 2018.

	2019	2018
Troncales, petroncales y complementarios	935,467,034	935,467,034
Adquisidor predios troncales y terminales	107,636,914	111,714,839
Espacio público (Cicloruta movilidad)	5,000,000	5,000,000
Parqueaderos intermedios(patios y talleres)	74,700,247	74,700,247
Terminales de cabecera	172,312,095	172,312,095
Terminales intermedias	89,992,217	89,992,217
Infraestructura tecnológica de recuado y control	14,061,900	-
Mitigación, relocalizac. y compensac. poblac. afectada	906,011	906,011
Monitoreo de indicadores	222,000	222,000
Gestión social del SITM	1,109,016	1,109,016
Implementación, evaluación ambiental estratégica	105,930	105,930
Monitoreo de calidad del aire y de ruido	388,928	388,928
Marco institucional, normativo y regulatorio	262,594	262,594
Apoyo al ente gestor (Metro Cali)	1,774,510	1,774,510
Equipamiento Metro Cali	533,122	533,122
Apoyo a la policía de tránsito	1,100,000	1,100,000
Auditorías financieras	1,190,304	1,190,304
Estudios y supervisión (interventorías)	68,763,841	68,823,841
Interventorías de obra	29,083,610	29,225,621
Otros usos	650,272,337	579,768,574
Subtotal Plan de Inversiones del Proyecto	2,154,882,610	2,074,596,883
Acciones en usufructo	765,000	765,000
Bienes recibidos por convenios	35,838	71,463
Otras cuentas deudoras - pretensiones funcionamiento	-	344,378,176
Total otras cuentas _Deudoras	2,155,683,448	2,419,811,522

(h) **Otras Obligaciones por Litigios:** Para ambos años, fueron reportados los procesos en contra de la entidad así:

De acuerdo con el informe reportado por la Oficina de Defensa Judicial, el valor de los procesos valorizados al 30 de junio de 2018, ascendieron a la suma de \$458.474.506 los cuales fueron reconocidos en los estados financieros con la aplicación de la metodología establecida mediante la Resolución No. 912.110.216 de julio 09 de 2015. Al 30 de junio de 2019, se reconocen los pasivos contingentes por un valor de \$ 388.670.456, lo anterior basados en el informe reportado por la Oficina de Defensa Judicial, con la aplicación de la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de Metro Cali S.A., adoptada mediante la Resolución No. 912.110.618 del 21 de diciembre



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

de 2018. Esta nueva metodología reemplaza la adoptada en el año 2015 y se estableció tomando como base la Resolución No. 353 del 01 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional para la Defensa del Estado, trabajada en conjunto con la Contaduría General de la Nación. Igualmente forma parte del saldo de pasivos contingentes, un proceso en el cual Metro Cali S.A. es el demandante y en contra del Municipio de Santiago de Cali, por valor de \$188.761.

A continuación se presenta un detalle de las contingencias de funcionamiento al 30 de junio de 2019, por demandas en contra de la Entidad con probabilidad baja de pérdida:

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2004-5155	Administrativos	Guillermo Rafael Lomabana	10%	5,228,957	3,394,909
2013-00178	Administrativos	Enrique Barona y Otros	46%	20,591	20,591
2015-069301	Laborales	Jose Alcides Mahecha	18%	15,033	8,311
2011-00145	Laborales	Karen Vanesa Obando Mosquera	18%	824,208	416,976
2016-00399	Administrativos	Proviser LTDA	23%	37,856	29,350
2017-00101	Laborales	Margie Arbeláez Salas	31%	47,256	27,310
2015-1277	Administrativos	Vladimir Alfredo Peña Millán	35%	38,832	20,537
2017-00091	Administrativos	Pedro Ever Murillo Mosquera	18%	37,935	21,443
2017-00680	Laborales	Maria del Socorro Rincón	32%	8,227	4,755
2017-00550	Laborales	Jorge Félix Madrid García	20%	16,455	9,510
2017-00600	Laborales	Luz Nedy Velasco Salamanca	23%	16,160	8,934
2018-00278	Laborales	Jhonny Dalberto Cardona	30%	21,955	12,137





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2018-00680	Laborales	Iván Ochoa Ortiz	39%	24,061	13,922
2019-00081	Laborales	Hernando Hurtado Paz	44%	30,809	17,827
2019-00098	Laborales	Diego Bonilla	35%	26,295	15,215
2019-00111	Laborales	Marco Polo Jiménez Castro	35%	27,390	15,849
2019-00122	Laborales	Fernando Andrés Olaya Aguilar	44%	27,390	15,849
2018- 00656	Laborales	Jairo Alberto Perez	44%	22,787	13,185
2019-00263	Laborales	Mariano Motta Betancourt	44%	32,000	18,516
Total				6,504,197	4,085,124

A continuación se presenta un detalle de las contingencias por demandas en contra de la entidad por el desarrollo de las obras para el SITM de Santiago de Cali:

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2002-2691	Administrativos	Rafael Rojas Bravo y otro	87%	1,354,250	1,354,250
2004-00300	Administrativos	Elsa Troll y Rafael Rojas Bravo	87%	26,671,215	26,671,215





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2010-00417	Administrativos	Francisco Javier Ramirez	10%	974,866	442,070
2010-1504	Administrativos	Armando Sanclemente Pinzon y Otros	10%	1,571,113	712,449
2008-00453	Administrativos	Contrucciones Maja Ltda.	10%	9,093,414	4,261,666
2008-00360	Administrativos	Retenes y Rodamientos	100%	2,668,553	2,668,553
2009-00985	Administrativos	Universidad Nacional	27%	426,391	426,391
2010-0455	Administrativos	CONSORCIO METRO VIAS CALI Carlos Alberto solarte .APO CARLOS EDUARDO NARANJO FLOREZ	44%	107,850	50,544
2010-01066	Administrativos	Sainc Ingenieros Constructores S. A.	23%	3,059,521	1,602,020
2011-01297	Administrativos	Conalvias S. A. APODERADO FERNANDO JORDAN MEJIA	30%	526,388	526,388
2010-0095	Administrativos	Plinio Bernate Losada y Otros	10%	844,770	383,076
2010-1744	Administrativos	Julio Cesar Gonzalez Patiño y Otros ABC DEL COLOR	44%	1,513,356	1,513,356
2010-1924	Administrativos	Inversiones C. Holguín y Cía. S. en C.	23%	1,976,211	802,081
2012-0301	Administrativos	Eunice Ardila Tique	10%	391,873	159,049
2012-0491	Administrativos	Luis Enrique Osorio Osorio	10%	391,078	158,726
2013-0116	Administrativos	Yamileth Prieto Londoño	10%	118,709	57,534
2013-0204	Administrativos	JUAN DIEGO SILDARRIAGA-JULIA AMPARO MORALES ORTIZ Y OTROS	23%	867,583	420,489
2013-0465	Administrativos	García Ríos Constructores- Consorcio Grupo Pretoncales	23%	3,908,669	1,831,814



Certificado No CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2013-0400	Administrativos	Consortio Grupo Pretroncales García Ríos - Rocales y Concretos S. A. S.	100%	687,586	687,586
2013-00554	Administrativos	Disnarda García de Flórez y otro	10%	1,035,514	469,572
2013-00077	Administrativos	Maria Magnolia Marín y otros	23%	510,677	247,509
2013-00080	Administrativos	Carlos Holmes Espinal	46%	43,890	43,890
2013-0475	Administrativos	Arturo Godoy Zapata. Carlos weimar Apoderado Miguel Gallón	10%	3,544,343	1,607,246
2013-00285	Administrativos	Iban Ramirez W. Apoderado de Git Masivo S.A. /Rosalba Aguirre Serna. Apoderado Oscar Latorre	23%	626,184	283,954
2013-00056	Administrativos	García Ríos Constructores- y Calderón ingenieros	93%	2,035,600	853,853
2014-00381	Administrativos	Dwight Santos Navarro	35%	543,810	263,567
2014-00331	Administrativos	Pedro Nel Bueno Franco/ Luis Alberto Bueno Gonzalez	23%	97,866	47,432
2014-854	Administrativos	Jorge Luis Bustamante Gaviria	10%	428,162	194,158
2014-0556	Administrativos	Efrain Matta Alvarez	10%	978,657	474,323
2015-00148	Administrativos	Consortio O & G PUENTES- jose Alvarez Galvis pinto	23%	2,878,104	1,168,130
2014-0320	Administrativos	Alberto Alonso Castillo	23%	300,779	145,778
2015-00111	Administrativos	Sysmed S.A.S.	24%	79,262	38,416
2015-00126	Administrativos	María del Carmen Ramírez y Otros	10%	950,143	460,504



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2011-1711	Administrativos	Conalvias S. A. APODERADO FERNANDO JORDAN MEJIA	23%	2,738,422	1,674,717
2007-343	Civiles	Carmen Romero de Cárdenas y Carmen Cárdenas Romero APO ORLANDO MORENO ECHAVARRIA	20%	60,856	46,635
2008-940	Administrativos	Jhonny Alexander Bermeo Falla Ismael Bermeo	87%	9,875,759	4,380,107
2010-319	Administrativos	Jorge Eliecer Daza Rodriguez y otros	10%	1,465,916	650,165
2010-434	Administrativos	Carmen Montenegro APODERADA MERY ARIAS PULECIO	10%	935,243	414,800
2010-1456	Administrativos	Luis Alberto Gómez Quiroga	38%	3,122,615	1,267,369
2009-00063	Administrativos	Alexander Lozano Méndez y Otro- APO MARIA ZULEMA ALBORNOZ RODRIGUEZ PRINCIPAL Y LUIS ENRIQUE CALVACHE SUPLENTE	87%	101,773	101,773
2010-0351	Administrativos	Cesar Armando Silva Campo y otros	10%	4,563,044	2,023,806
2010-00299	Administrativos	Edwin Claver Giraldo	30%	619,814	268,870
2010-0194	Administrativos	Omar Ariel Gomez Gaviria, Gildardo Quintero y otros	10%	1,280,295	567,838
2011-0384	Administrativos	Maria Fernanda Giraldo Plaza y Otro- apoderado CARLOS ALFONSO MUÑOZ ALVAREZ	30%	265,332	120,320
2012-0172	Administrativos	Damaris Montoya Mena y otros	18%	374,554	185,394
2012-0021	Administrativos	Zoraida Montoya Mena y otros	10%	373,305	184,775
2012-0155	Administrativos	Daniel Alfredo Ambuila	100%	13,106	13,106
2012-0484	Administrativos	Luis Enrique Osorio Osorio	10%	391,873	173,804
2012-0192	Administrativos	Gloria Espinosa y otros	30%	559,158	271,006



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2013-00073	Administrativos	Martha Eugenia Morales y Otros. Apoderado Carmenza Vélez	20%	631,037	305,843
2013-00335	Administrativos	Abraham Paz Valencia y otros	10%	2,553,387	1,210,398
2013-01246	Administrativos	Guillermo Hurtado Gonzalez- Mauricio A Giraldo y otros. Apoderado Miguel E. Gallón	18%	1,006,837	456,569
2013-00442	Administrativos	Armando Sanclemente Pinzón y otros . Apoderado Miguel E Gallón	10%	4,398,446	1,908,012
2013-00043	Administrativos	Jaime Orlando López Chávez y otros	35%	38,706	16,791
2013-00054	Administrativos	Jenifer Tatiana Marín Galindez. Apod. Martha C Restrepo Ossa	23%	517,500	250,816
2014-00159	Administrativos	Efrain Zambrano Ordoñez	23%	16,303	12,923
2014-00676	Administrativos	Arquimedes Carabali. Apo. Carlos Edinson Carabali	10%	1,132,380	491,218
2013-001245	Administrativos	Eduardo Cuasquer y otro	18%	1,003,272	454,952
2013-00809	Administrativos	Miguel Angel Victoria Arizabaleta	10%	31,086,601	13,485,129
2014-00397	Administrativos	Doris Emilia Henao Pulgarin/ Esperanza Henao Pulgarín	23%	422,794	204,915
2014-00055	Administrativos	Jonathan Betancourth Valverde	21%	774,764	383,924
2014-0411	Administrativos	Efrain Caicedo Reyes	23%	9,963	4,937
2014-1075	Administrativos	Irmo Aurelio Martínez	10%	3,954,640	1,715,493
2014-00934	Administrativos	Gamaliel Castaño	10%	3,054,490	1,325,015
2014-00902	Administrativos	Gloria Inés Gaviria Apod Diego Fdo Caro	10%	3,715,464	1,611,740
2014-001123	Administrativos	Carlos Iban Peñuela	38%	6,586,181	3,336,893



Certificado N° CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2015-00042	Administrativos	Rosa Esperanza Melo	32%	192,478	95,380
2014-01000	Administrativos	Víctor Baron Amezcua	10%	269,731	195,662
2014-00109	Administrativos	Carlos Eder Chara Ceron	10%	41,764	30,296
2014-00099	Administrativos	Centrales de Transporte	45%	105,966,910	68,799,187
2010-01492	Administrativos	Consorcio Metro Vías Cali VI	46%	4,874,682	2,284,540
2010-01210	Administrativos	Consorcio Metro Vías Cali II	18%	1,519,895	712,305
2014-00116	Administrativos	Avelina Perlaza	18%	150,330	53,571
2013-00460	Administrativos	Juan Pablo Calle Muñoz / Marco A Gutiérrez	83%	240,774	240,774
2014-00142	Administrativos	Marco Aurelio Romero Cervero.	79%	1,592,323	722,068
2014-00901	Administrativos	Jesus Benito Carvajal Apod Diego Fdo Caro	10%	3,521,775	1,429,375
2014-00171	Administrativos	Natalia Gomez Victoria. Apod, Liliana Hurtado Valencia	16%	1,330,715	603,437
2010-01998	Administrativos	Federman Osorio Giraldo y Otros	10%	1,256,431	436,613
2013-00444	Administrativos	Alvaro Quintero Cañaveral y otros.	10%	5,876,893	2,042,235
2010-00115	Administrativos	Jesus Morales y Blanca Flor Loaiza	10%	845,698	293,882
2013-00087	Administrativos	Luis Ernesto Forero y Otros Apoderada Martha Cecilia Ortiz Calero	20%	415,966	188,627
2011-00269	Administrativos	Dora Giraldo Rivera y Otros	10%	670,733	304,156
2011-01865	Administrativos	Luis Felipe Alvarez	12%	924,958	401,240



Certificado No CO12/4528

41



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2011-00413	Administrativos	Jairo Peralta Castellanos y otros	10%	1,510,053	524,747
2012-00070	Administrativos	Doralice Mosquera Arce	10%	73,394	31,838
2012-00149	Administrativos	Diana Yazmin Alvarado Alegria	10%	323,272	140,233
2013-00346	Administrativos	Edilberto Hoyos	10%	98,907	42,905
2013-00058	Administrativos	Lina Rodríguez	10%	322,744	140,004
2013-00393	Administrativos	Richard Raúl Ríos Herrera y otros	12%	150,721	68,347
2013-00244	Administrativos	Lucely Barrios Betancour	10%	508,458	230,569
2014-00445	Administrativos	Blanca Miriam Ramirez	20%	183,498	83,211
2014-00349	Administrativos	German Popo Mosquera	20%	108,484	49,194
2008-00400	Administrativos	Luis Mumucue y Otros	93%	266,130	266,130
2015-00111	Administrativos	Martin Alonso Pinzón Muñoz y otros	10%	88,027	41,728
2015-00047	Administrativos	Heriberto Ocampo Ramirez y otros	18%	155,573	72,130
2014-00548	Administrativos	Martha Paulina Santacruz Paz	20%	69,131	32,770
2015-00136	Administrativos	Jessica Saavedra Alonso	18%	153,215	71,036
2013-0344	Administrativos	Amparo Vélez Plaza.	25%	219,540	104,070
2013-00931	Administrativos	France Edien Ariza y Armando Mina Gallego	10%	1,504,908	652,818
2014-01062	Administrativos	Julián Andres Luna Sanchez	10%	412,951	167,604





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2015-00095	Administrativos	Patricia Viafara y otros	35%	50,821	24,091
2015-316	Administrativos	Alexander Franco Montoya Apod. Nelson Domínguez Plata	35%	120,889	58,591
2016-00140	Administrativos	Víctor Bernardo Bravo Apod. Rosa del Pilar Posso García	18%	252,994	109,747
2016-00169	Administrativos	Cesar Enrique Jiménez - Apod. Susana Mercedes Sarria	16%	708,477	343,376
2016-00015	Administrativos	Lubin Díaz Gonzalez y otros - Apoderado Julián Duque	23%	123,910	62,779
2014-01076	Administrativos	Gustavo Adolfo Gomez Naranjo . Apod. Diego Caroy otros	10%	371,922	135,106
2015-000241	Administrativos	Francisca Londoño	23%	260,016	126,021
2015-00357	Administrativos	Imelda Marmolejo	10%	277,087	140,386
2016-0024	Administrativos	Dora Omaira Bueno Dimate y/o. Otros	10%	645,557	319,898
2016-00150	Administrativos	Luz Idalia Cardona Herrera y Otros	23%	663,625	328,851
2016-00108	Administrativos	Nohora Elena Mejía Calderón	23%	585,211	289,994
2016-0032	Administrativos	Aura María Rodriguez y Otros	20%	408,320	193,558
2016-00048	Administrativos	Elsa Victoria Perez	18%	272,018	128,946
2016-00102	Administrativos	Irma Cubillos Duran	23%	55,381	27,443
2016-00055	Administrativos	Maria Nelcy Muñoz y Otros	24%	75,318	37,323
2016-00186	Administrativos	Diana Yulieth Domínguez Castro	41%	458,738	222,335
2016-350	Administrativos	Jose Fredy García Delgado	23%	776,258	384,665



Certificado No CO12/4526

gohy 43



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2016-210	Administrativos	Jhon Edward Samboní	21%	458,194	222,072
2016-202	Administrativos	Fernelly Rico	44%	764,261	370,412
2016-00277	Administrativos	Maria Cristina Peláez Melo	23%	55,381	26,841
2016-284	Administrativos	Yolanda Escobar Romero y Otros	18%	60,222	28,548
2016-1360	Administrativos	Freddy Alejandro Ortiz Salazar	18%	74,246	34,423
2016-299	Administrativos	Gloria Domínguez de Muñoz	23%	218,369	110,637
2016-606	Administrativos	Ricardo Nelson Delgado y Otros	21%	200,900	95,234
2016-00303	Administrativos	Elizabeth Sandoval Ortiz	23%	1,070,010	485,215
2016-00224	Administrativos	Adelaida Ayala Rivera	18%	447,228	226,588
2016-00301	Civiles	German Antonio Andrade Cataño	44%	-	-
2016-0057	Administrativos	Eucaris Campiño Campiño	10%	476,247	225,758
2016-01950	Administrativos	Caracol S.A.	23%	1,913,227	1,242,166
2016-00269	Administrativos	Alba Marina López Calero	21%	75,278	36,485
2017-00087	Administrativos	Aura María Meléndez Castro	23%	76,650	37,150
2015-00419	Administrativos	Jesus Albeiro Rivera García	23%	90,597	46,930
2016-00578	Administrativos	Angie Marcela Lucumi	35%	1,174,073	569,035
2016-01881	Administrativos	Eucol SAS	10%	10,964,999	5,741,469



Certificado No CO12/4528

44



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2016-00202	Civiles	Gerardo Parra Montoya	23%	133,584	111,865
2017-00304	Administrativos	Juan Carlos Artunduaga	23%	469,873	238,062
2016-00073	Administrativos	Nerys Cuero Lemos	10%	266,973	126,555
2017-00918	Administrativos	Consorcio Infraestructura MIO y Otros	44%	4,057,559	2,124,610
2017-00207	Administrativos	Jose William García Huertas y Otros	23%	226,636	114,826
A-20160229/0661	Otros litigios y demandas	Consorcio CC	87%	17,271,688	17,271,688
A-20150623/0633	Otros litigios y demandas	Git Masivo	93%	173,232,795	173,232,795
2016-00337	Administrativos	Cristian Mauricio España Calambas	35%	368,081	178,397
2017-00126	Administrativos	Oscar Rodriguez	27%	81,555	41,320
2017-00180	Administrativos	Graciela Cabrera Carvajal	27%	241,621	122,417
2016-00265	Administrativos	Yessi Caicedo Viveros	32%	76,717	37,182
2016-00358	Administrativos	Oscar Blanco Ava	27%	376,561	190,785
2017-00286	Administrativos	Javier Steven Escobar Téllez	25%	633,140	306,863
2017-00243	Administrativos	William Moncada Vásquez	10%	221,497	109,760
2017-00248	Civiles	Elio Quifonez	32%	342,678	306,708
2017-00328	Administrativos	Walter Orozco	10%	165,104	85,526
2017-00314	Administrativos	Maria Nelsy Henao Colina	10%	326,780	169,276



Certificado No CO12/4526

9041 45



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2017-00298	Administrativos	Susy Giraldo Lozano	10%	165,104	85,526
2017-00146	Administrativos	Antoni Douglas Caicedo	20%	320,054	158,598
2017-01780	Administrativos	Lina María Carvajal Jiménez	35%	405,088	196,333
2017-00341	Administrativos	Gloria Inés Castrillón	10%	91,458	47,376
2018-00036	Administrativos	José Antonio Campos Campos	35%	362,463	175,674
2018-00012	Administrativos	Martha Cecilia Ortiz Montero	32%	82,864	41,983
2017-00318	Administrativos	Carlos Giovanny Gómez Briceño	10%	51,712	26,787
2017-00235	Administrativos	Oneida Montoya Gómez	23%	208,651	105,713
2018-00001	Administrativos	Noralba Jaspi	23%	389,721	201,881
2018-00067	Administrativos	William Paramo	30%	161,614	78,329
2018-00013	Administrativos	Estefanía Córdoba Herrera y otros	23%	81,837	41,463
2017-00318	Administrativos	Noralba Ipia Silva y otros	10%	457,048	226,484
2018-00209	Administrativos	Beatriz Jurado Sánchez	10%	407,809	202,084
2018-00074	Administrativos	Olmedo Rivas Lozano	23%	131,514	63,740
2017-00344	Administrativos	Héctor Fabio Escobar Franco	10%	214,288	111,004
2017-00325	Administrativos	Luis Enrique Giraldo Granados	23%	531,992	257,839
2018-00074	Administrativos	Luz Ángela Aldana Meneses	10%	731,924	362,695



Certificado No CO12/4526

9041 46



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2016-00347	Administrativos	Sociedad Gaviria Oliva (en comandita simple)	10%	257,548	130,487
2017-00013	Administrativos	Gloria Reyes Torres y otros	35%	1,791,987	868,517
2017-00309	Administrativos	Carlos Ibagón Martínez	10%	163,305	84,594
2018-00035	Administrativos	Martha Libia Olaya Echeverry	23%	626,397	317,364
2017-00345	Administrativos	William Moncada Vásquez	10%	163,305	84,594
2017-00311	Administrativos	Luis Antonio Briceño	10%	164,655	85,293
E-2018-012266	Otros litigios y demandas	German Antonio Andrade Cataño	10%	77,636	73,728
2018-00040	Administrativos	Héctor Alfonso Montaña Ocoró	23%	700,269	354,792
2017-00334	Administrativos	Héctor Hernán Gómez	10%	161,400	81,773
2013-00296	Administrativos	Rodimiro Hernández	23%	200,317	86,896
2017-00306	Administrativos	Diego Luis Giraldo Lozano	10%	181,680	92,048
2018-00313	Administrativos	Martha Alexandra Mosquera y otros	18%	932,482	451,944
				527,626,666	384,396,571

De los procesos relacionados anteriormente a continuación se detallan las contingencias con probabilidad alta de pérdidas por demandas en contra de la entidad generadas por el desarrollo del proyecto SITM:



Certificado No CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Datos Informativos de los procesos en contra de Metro Cali S.A.				VALOR DE LA PRETENSION Y REGISTRO	
Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida de proceso (cualitativa)	Pretensión Indexada	Valor de Registro
2002-2691	Administrativos	Rafael Rojas Bravo y otro	87%	1,354,250	1,354,250
2004-00300	Administrativos	Elsa Troll y Rafael Rojas B.	87%	26,671,215	26,671,215
2008-00360	Administrativos	Retenes y Rodamientos	100%	2,668,553	2,668,553
2013-0400	Administrativos	Consortio Grupo Pretroncales García Ríos - Rocales y Concretos S. A. S.	100%	687,586	687,586
2013-00056	Administrativos	García Ríos Constructores- y Calderón ingenieros	93%	2,035,600	853,853
2008-940	Administrativos	Jhonny Alexander Bermeo Falla Ismael Bermeo	87%	9,875,759	4,380,107
2009-00063	Administrativos	Alexander Lozano Méndez y Otro- APOD. MARIA ZULEMA ALBORNOZ R. PPAL Y LUIS ENRIQUE C. SUPLENTE	87%	101,773	101,773
2012-0155	Administrativos	Daniel Alfredo Ambuila	100%	13,106	13,106
2013-00460	Administrativos	Juan Pablo Calle Muñoz / Marco A Gutiérrez	83%	240,774	240,774
2014-00142	Administrativos	Marco Aurelio Romero C.	79%	1,592,323	722,068
2008-00400	Administrativos	Luis Mumucue y Otros	93%	266,130	266,130
A-20160229/0661	Otros litigios y demandas	Consortio CC	87%	17,271,688	17,271,688
A-20150623/0633	Otros litigios y demandas	Git Masivo	93%	173,232,795	173,232,795
Total				236,011,553	228,463,898

Los procesos calificados por encima del 50% relacionado con el desarrollo de las obras del SITM se mantendrán su registro en cuentas de orden hasta que se confirme el fallo en contra en la sentencia definitiva, conocido este resultado se remitirá al Municipio de Santiago de Cali para la asignación de recursos. Luego de surtido este trámite por parte del municipio estos recursos serán incorporados al presupuesto de la entidad y a partir de esta operación la entidad procederá a cancelar la cuenta de orden y reconocerá el pasivo respectivo. Lo anterior atendiendo el principio de asociación y teniendo en cuenta lo



Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

consignado en el documento CONPES 3368 de agosto 01 de 2005 en el capítulo IV. Aspectos específicos b) Costos Adicionales y Contingencias que dice: "...Cualquier costo adicional en el Proyecto deberá ser asumido por las Entidades Territoriales según la asignación de riesgos establecida y el esquema de contratación que se defina para cada Proyecto. La Entidad Territorial a través del Ente Gestor deberá establecer los mecanismos de ajuste y control económico necesarios para mantener en todo momento la viabilidad y sostenibilidad del SITM incluyendo la entrada en operación del mismo..."

- (i) **Acreedoras Fiscales:** Para ambos años corresponde al valor de las bases para el cálculo de las diferencias temporarias imponibles
- (j) **Recursos entregados en Administración:** Para ambos años, el encargo fiduciario de administración, inversión y pagos registrados, se registra en cuentas de orden, en atención al concepto emitido por la Contaduría General de Nación No. 20142000000221 de enero 27 de 2014. Un detalle del saldo del encargo fiduciario es el siguiente:

	2019	2018
Convenio de Cofinanciación		
Nación Otras Fuentes (70%)	31,567,361	31,640,535
Aportes Entes Territoriales (30%)	65,996,489	89,417,507
Recurso Adicionales del Municipio		
Fortalecimiento Institucional	4,774	4,602
Actas CONFIS	441,954	464,646
Mío Cable	987,319	987,319
Ciclorrutas	8,717,130	12,596,518
Recursos Municipio Otros	67,919,982	65,825,377
Costos Financieros	1,453,294	1,453,294
Costos Financieros Convenios Adicionales	100,000	100,000
Otros Convenios		
Convenio EMCALI	33,409,559	31,925,769
Participación Patios y Talleres	-	136,562
Total Recurso Entregado en Administración	210,597,862	234,552,129
 INFIVALLE recursos FESDE	 26,715,053	 5,493,926
Total Recursos Entregados en Administración	237,312,915	240,046,055

- (a) Durante la vida del proyecto se ha contratado dos encargos fiduciarios para la administración inversión y pagos del proyecto SITM así: Fiduciaria de Occidente entre el año 2000 hasta julio de 2004 y fiduciaria Bogotá entre agosto de 2004 y hasta la fecha.
- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde a los recursos depositados por el Municipio de Santiago de Cali en cumplimiento de Acuerdo 0400 de 2016 que autoriza al Alcalde para que realice un aporte al Fondo de Estabilización y Subsidio de la Demanda FESDE del Sistema Integrado de Transporte Masivo, con el fin de reglamentar el uso y control de los recursos. El Municipio expidió el Decreto No. 4110.020.20.0594 del 16 de noviembre de 2016, por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización y Subsidio de la



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Demanda FESDE, en desarrollo de la autorización concedida en el artículo 1 de la Ley 1753 de 2015 y el Acuerdo antes mencionado y con el cual delegó a Metro Cali S.A. para que Administre y controle dichos recursos.

Con la expedición del Decreto No.- 4112.010.20.0758 del 12 de diciembre de 2018 y El Decreto 4112.010.20.0039 del 14 de enero de 2019, por medio de los cuales se le da inicio al pago para cubrir el diferencial entre la tarifa técnica del sistema y la tarifa usuario vigente. La Entidad ha dado apertura en noviembre de 2016 a una cuenta de ahorros en INFIVALLE, recursos que se trasladaron a una cuenta de ahorros del Banco de Occidente en septiembre de 2018 y como contrapartida la cuenta acreedora de control para la administración de estos recursos. El registro anterior se efectúa en atención al concepto emitido por la Contaduría General No. 20172000015471 del 09 de junio de 2017.

- (k) **Los pasivos del proyecto:** Se registran en cuentas de orden en atención al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación no. 20142000000221 de enero 27 de 2014 y el manual de entes gestores emitido por el Ministerio de Transporte.

		2019	2018
Recursos de terceros (FESDE)	(a)	26,715,052	5,493,925
Depósitos sobre contratos	(b)	5,563,166	6,675,386
Otras cuentas por pagar	(c)	9,496,243	931,663
Total pasivos del proyecto		41,774,461	13,100,974

- (a) El saldo de esta cuenta por pagar del proyecto, los recursos depositados a favor de los concesionarios por el Fondo de Estabilización y Subsidio de la Demanda del Sistema Integrado de Transporte Masivo se registra en cuentas de orden en atención al concepto emitido por la Contaduría General No. 20172000015471 del 09 de junio de 2017.

	2019	2018
Recursos de terceros (FESDE)	26,715,052	5,493,925
Total Cuentas por pagar a terceros	26,717,072	5,493,925

- (b) Para ambos años forma parte del saldo de los pasivos las retenciones en garantía de los contratos de obra que se encuentran en ejecución los cuales están registrados por cada fuente de financiación de la siguiente manera:

	2019	2018
Aportes de la Nación - Otras Fuentes	1,955,639	2,449,986
Aportes del Municipio	2,251,846	2,245,829
Otros Aportes del Ente Gestor	1,355,681	1,979,571
Total Depósito (Retegarantias)	5,563,166	6,675,386



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (c) Así mismo, forma parte de los pasivos del proyecto el valor de las obligaciones con recursos de Nación y Municipio que quedaron depositados en el Fondo Financiero Especializado del Municipio los cuales se encuentran dentro del plan de pagos establecido en el acuerdo de pago firmado en septiembre de 2013 entre Metro Cali S.A. y el Municipio de Cali. Así mismo, fue reclasificado como pasivo, el valor determinado a pagar, por la Contraloría Municipal en el proceso de responsabilidad fiscal en contra de Luis Eduardo Barrera y el Representante legal de Hafira Vethaziva Ltd, por el anticipo girado a Hafira para la construcción de la terminal calima, debido a que se realizó la devolución de los recursos a la nación con fuente Municipio otros. El detalle de la cuenta es:

	2019	2018
Aportes de la Nación - Otras Fuentes	148,754	148,754
Aportes del Municipio	782,909	782,909
Otros Aportes del Ente Gestor	8,564,580	-
Total Rendimientos por Pagar FFE	9,496,243	931,663

- (II) **Ingresos:** para ambos años. el resumen de los aportes (Ingresos) acumulados para el proyecto SITM. durante su vida es como se describe a continuación:

	2019	2018
Convenio de Cofinanciación		
Aportes Nación - Otras Fuentes	629,537,336	598,638,564
Aportes Entes Territoriales	395,766,452	390,896,237
BID	385,683,254	385,683,254
Recurso Adicionales del Municipio		
Fortalecimiento Institucional	3,706,614	3,706,442
Actas CONFIS	21,380,183	21,380,183
Mío Cable	106,885,501	106,885,501
Ciclorrutas	24,659,645	19,324,983
Recursos Municipio Otros	109,566,365	85,703,562
Costos Financieros	11,280,377	11,280,377
Costos Financieros Convenios Adicionales	100,000	100,000
Otros Convenios		
Convenio EMCALI	147,493,366	147,493,366
Participación Patios y Talleres	4,538,379	4,674,941
Ingresos concesión de patios y talleres	23,405,822	23,405,822
Total Ingresos	1,864,003,293	1,799,173,233

- (m) **Contratos Pendientes de Ejecución:** Para ambos años este saldo corresponde a los saldos de los contratos pendientes de ejecutar y se están constituidos como cuentas por pagar de presupuesto al cierre de las vigencias 2019 y 2018.

- (n) **Convenios - Desarrollo del SITM:** Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde al saldo de los convenios pendientes de ejecutar con cargo a recursos de la de la Nación. el Municipio y EMCALI y otros recursos adicionales del Municipio de Cali para el proyecto.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (o) **Pretensiones por Litigios:** Para el año 2018, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de las pretensiones de los demandantes en contra de la entidad por un valor de \$1.276.853.223 y para el año 2019 por valor de \$ 4.613.380 la reducción se debe a que a partir del mes de diciembre de 2018, se cambió la metodología de registro de los pasivos contingentes mediante Resolución No. 912.110.618 del 21 de diciembre de 2018. Esta nueva metodología reemplaza la adoptada en el año 2015 y se estableció tomando como base la Resolución No. 353 del 01 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional para la Defensa del Estado, trabajada en conjunto con la Contaduría General de la Nación.

12. Ingresos de Actividades Ordinarias

Servicio de Transporte

Un detalle de los ingresos por servicios al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Servicio de Transporte	937,565	938,958
Total Ingresos Servicios	937,565	938,958

Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al ingreso por la operación del sistema Aerosuspendido Mío Cable.

Otros Servicios

	2019	2018
Gestión de transporte masivo (a)	9,712,587	9,632,705
Mantenimiento de la infraestructura del SITM (b)	817,495	824,511
Publicidad y propaganda (c)	19,125	-
Total ingresos otros servicios	10,549,206	10,457,216

- (a) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los ingresos recibidos por la participación en la bolsa tarifaria para el funcionamiento de Metro Cali S.A.
- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los ingresos recibidos para el mantenimiento de la infraestructura del SITM.
- (c) Al 30 de junio de 2019, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los ingresos recibidos por la participación en la venta de publicidad exterior en los buses del Sistema MIO y las cabinas de Mío Cable.

Transferencias y Subvenciones

El detalle de esta cuenta al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de junio de 2019 y 2018 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (c) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde a los gastos causados por aportes parafiscales SENA, ICBF y Caja de Compensación familiar. de los empleados vinculados laboralmente en la entidad.
- (d) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde a los gastos causados por vacaciones y primas de acuerdo con el régimen prestacional adoptado por la entidad para el personal vinculado laboralmente.
- (e) Para ambos años los gastos diversos corresponden básicamente al pago de honorarios y servicios técnicos del personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios. para el apoyo de la gestión de la entidad. Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	2019	2018
Remuneración servicios técnicos	2,239,190	2,272,404
Honorarios	3,709,926	2,825,179
Capacitación, bienestar social y estímulos	7,483	3,239
Viáticos y gastos de viajes	10,016	17,613
Total Gastos de personal diversos	5,966,615	5,118,435

- (f) El Siguiende es el detalle de los gastos generales al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 :

	2019	2018
Vigilancia y seguridad	261,533	175,485
Materiales y suministros	60,990	55,981
Mantenimiento	(a) 50,223	3,178,885
Servicios públicos	120,727	91,936
Arrendamiento operativo	54,613	57,649
Viáticos y gastos de viaje	26,264	42,319
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	65,647	50,312
Fotocopias	-	958
Comunicaciones y transporte	(b) 4,395,938	4,090,262
Seguros generales	179,675	186,075
Promoción y divulgación	21,418	-
Combustibles y lubricantes	7,231	7,709
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	83,238	91,506
Elementos de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	317	1,232
Contratos de aprendizaje	11,793	8,822
Intangibles	-	18,445
Otros gastos generales	20,867	14,693
Total Gastos generales	5,360,474	8,072,269





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		2019	2018
Donaciones	(a)	-	3,146
Funcionamiento Mío cable	(b)	2,826,080	5,021,399
Total Subvenciones		2,826,080	5,024,545

- (a) Para el año 2018, se recibió una donación de muebles y enseres y equipos de oficina, por parte de la Fundación de Grandes para la oficina de Gestión Social \$3.146.
- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor transferido por el Municipio de Santiago de Cali, para el pago de gastos de Funcionamiento.

Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Financieros	82,796	229,547
Total Ingresos Financieros	82,796	229,547

Para ambos años los ingresos financieros corresponden a rendimientos obtenidos por el manejo de las cuentas de ahorro en los bancos.

13. Gasto de Administración y Operación

El detalle de los gastos por sueldos y salarios al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

		2019	2018
Sueldos Y Salarios	(a)	2,238,527	2,126,379
Contribuciones Efectivas	(b)	464,676	513,768
Aportes Sobre La Nomina	(c)	51,981	77,738
Prestaciones Sociales	(d)	749,853	753,809
Gastos De Personal Diversos	(e)	5,966,615	5,118,435
Generales	(f)	5,360,474	8,072,269
Impuestos Contribuciones Y Tasas	(g)	362,934	332,582
Total gastos de administración y operación		15,195,060	16,994,980

- (a) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los sueldos y horas extras pagadas a los funcionarios vinculados de planta.
- (b) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde a los gastos causados por aportes al sistema de seguridad social de los empleados vinculados y retirados de la entidad.





Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (a) Para el año 2019, se presentan una reducción en esta cuenta debido a que aún no se han ejecutado recursos para el mantenimiento de la infraestructura del SITM.
- (b) Para ambos años en este rubro se registraron los gastos relacionados con la operación y el mantenimiento de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Aero-suspendido Mío Cable. Estos gastos en su gran mayoría se financian con transferencias del Municipio.

(g) Impuestos, Contribuciones y Tasas

El detalle de los gastos por impuestos, contribuciones y tasas acumulados al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto predial unificado	128,249	124,513
Cuota de fiscalización y auditaje	97,834	92,815
Impuesto de industria y comercio	10,222	-
Tasas	1,221	-
Gravamen a los movimientos financieros	93,771	89,691
Licencias	-	1,298
Sobretasas ambientales	16,442	24,265
Estampillas	6,644	-
otros impuestos y contribuciones	8,551	-
Total Impuestos, Contribuciones y Tasas	362,934	332,582

14. Deterioro, Depreciaciones, Agotamiento y Provisiones

El detalle de los gastos por deterioro, depreciaciones, agotamiento y provisiones, por los años que terminaron al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo (a)	277,353	227,736
Depreciaciones de propiedad de inversión (b)	27,004	-
Amortización de activos intangibles (c)	49,344	3,875
Provisiones para litigios y demandas (d)	276,533	72,486
Deterioro, depreciaciones, agotamiento y provisiones	630,234	304,097

- (a) **Depreciación de propiedad planta y equipo.** Las depreciaciones registradas por la entidad se detallan así:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2019	2018
Edificaciones	146,690	173,694
Maquinaria y equipo	27,040	26,418
Muebles, enseres y equipo de oficina	10,031	6,449
Equipo de comunicación y computación	51,515	10,357
Equipo de transporte, tracción y elevación	41,491	10,718
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	586	100
Total Depreciaciones	277,353	227,736

- (b) **Depreciación de propiedades de inversión:** Corresponde al valor de la depreciación de la proporción del edificio en arrendamiento, reclasificada a propiedad de inversión.

Amortizaciones de activos Intangibles

- (c) Las amortizaciones registradas por la entidad se detallan así:

	2019	2018
Software	49,344	3,875
Total Amortizaciones	49,344	3,875

El saldo de esta cuenta, corresponde a la amortización del software adquirido por la entidad.

Provisión Litigios y Demandas

- (d) Las provisiones registradas por la entidad se detallan así:

	2019	2018
Otros litigios y demandas	276,533	72,485
Total Otros Litigios	276,533	72,485

El saldo de esta cuenta para el año 2019, corresponde al reconocimiento de nuevos litigios en contra de la entidad con probabilidad alta Rubén Ramirez por valor de \$153.411, Edwin Velasco por valor de \$85.419, entre otros de menor cuantía por valor de \$37.703. Para el año 2018, el valor más representativo es de \$ 50.007 de Karold Obando entre otros de menor cuantía por \$22.478.

gohs





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

15. Ingresos Diversos

Un detalle de los ingresos por servicios al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

		2019	2018
Ingresos por publicidad	(a)	243,408	246,283
Ingresos por alimentación	(a)	10,616	12,746
Ingresos por fibra óptica	(a)	7,993	4,293
Ajuste ejercicios anteriores		-	7
Otros Ingresos diversos	(b)	21,917	40,157
Arrendamiento operativo	(c)	75,254	84,622
Recuperaciones	(d)	234,570	747,281
Total ingresos diversos		593,758	1,135,389

- (a) Para ambos años forma parte del saldo de esta cuenta los ingresos por concepto de participación de utilidades por la explotación económica en los componentes de publicidad, alimentos y fibra óptica en el SITM MIO según los porcentajes establecidos en el Acuerdo de Voluntades suscrito entre Metro Cali S.A. y la UTR&T en el año 2010.
- (b) Para ambos años este saldo corresponde a Ingresos por incapacidades reintegradas por las EPS, servicios públicos de los locales de la boca-túnel del terminal que comparten el contador de acueducto y alcantarillado con la entidad, pago de licencias ambientales por parte de contratistas de obra, fotocopias.
- (c) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los ingresos por el arrendamiento a la ERT de las oficinas del ala sur del edificio Estación, de acuerdo con contrato interadministrativo No. 917.103.1.02.2019 suscrito con Metro Cali S.A. Así mismo forma parte de este saldo a 30 de junio de 2019, el ingreso por arrendamiento derivado del contrato de comodato a título gratuito celebrado entre Metro Cali y la Fundación Iberoamérica al Arte. El anterior registro se hace de acuerdo con el concepto No. 20192000000231 del 09 de enero de 2019, emitido por la Contaduría General de la Nación.
- (d) Corresponde a recuperaciones por el ajuste en las calificaciones a los pasivos contingentes de acuerdo con la valoración reportada por la Oficina de Defensa Judicial. Para el año 2018, corresponde a la recuperación del proceso por fallo a favor de Jaime Carmona por valor de \$708.130 y \$39.151, corresponde a ajustes en calificación de procesos.

16. Otros Gastos

Un detalle de los gastos no operacionales registrados como otros gastos al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente: *el*





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		2019	2018
Financieros	(a)	45,541	49,442
Impuesto a la ganancia corriente	(b)	-	58,542
Otros gastos diversos	(c)	769,558	104
Total Gastos No Operacionales		815,099	108,088

- (a) Para ambos años corresponde básicamente a las comisiones pagadas a la Fiduciaria Bogotá por la administración, inversión y pagos del proyecto SITM, los cuales se establecen así: 1.298% de los rendimientos financieros generados por el portafolio de inversiones y el 70% del 1.298% de los rendimientos generados por el Fondo Común Ordinario. Estas comisiones se cancelan cuando han sido aprobadas por el Comité Fiduciario celebrado en forma trimestral. Así mismo, para ambos años forma parte del saldo de esta cuenta el valor de los gastos bancarios generados en las cuentas donde se tiene los recursos de funcionamiento de la entidad.
- (b) Para el año 2018, el saldo de esta cuenta corresponde a la provisión del Impuesto de Renta y Complementarios
- (c) Para el mes de junio de 2019 el saldo de esta cuenta, corresponde básicamente a registro de pago de una sentencia a favor de Rocales y Concretos por valor de \$517.714, Julio Cesar Ramirez por valor de \$71.905, Alvaro Hormaza por valor de \$167.777 y Marlene escobar por \$6.682 y gastos diversos por valor de \$5.480.

17. Otras Transferencias y Subvenciones

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Subvenciones por reconocimiento de comodato	2,620	-
Total Subvenciones	2,620	-

- (a) Este gasto corresponde al valor del arrendamiento operativo generado por la celebración un contrato de comodato a título gratuito entre Metro Cali S.A. y la Fundación Iberoamérica al Arte, mediante el cual la Entidad entrega a la Fundación, el uso y goce de manera gratuita de 1.004.74 metros cuadrados, para destinarlo exclusivamente a las actividades administrativas y operativas de desarrollo y creación de obra y arte, bodega, taller y sala de exhibición privada de uso público. El anterior registro se hace de acuerdo con el concepto No. 20192000000231 del 09 de enero de 2019, emitido por la Contaduría General de la Nación.

18. Convenio EMCALI Avance Conciliaciones

Avance en el proceso de conciliaciones por reposición de redes de servicios públicos.
Convenio interadministrativo EMCALI E.S.P – Metro Cali S.A.



**NOTA 2: CANTIDADES Y PRECIOS
 CONCILIADOS. PENDIENTE DE FIRMA DE
 OTROSI No 09, QUE PERMITA
 RECONOCER PRECIOS CONTRACTUALES**

**NOTA 1: CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS
 CONCILIADOS. PENDIENTE ARREGLO
 MEDIANTE CONCILIACION JUDICIAL**

**NOTA 3: CANTIDAD Y PRECIO CONCILIADO.
 PENDIENTE DE UNA REPARACION PARA QUE
 EMCALI ENERGIA RECIBA LA OBRA**

ESTADO DE CONCILIACIONES CORTE A JULIO 15 DE 2019				
	OBRAS CONCILIADAS	OBRAS KRA 1	PENDIENTE FIRMA OTROSI No 09	TOTAL CONCILIADO
REDES HUMEDAS	\$ 62.900.066.026	\$ 7.868.627.124		\$ 70.768.693.150
REDES ELECTRICAS	\$ 12.564.921.003	\$ 2.757.211.763		\$ 15.322.132.766
REDES TELEFONICAS	\$ 5.516.388.533	\$ 1.501.111.351	\$ 4.909.184.005	\$ 11.926.683.889
TOTAL	\$ 80.981.375.563	\$ 12.126.950.237	\$ 4.909.184.005	\$ 98.017.509.804
		NOTA 1	NOTA 2	

OBRAS PENDIENTES DE CONCILIACION A JULIO 15 DE 2019				
		REDES HUMEDAS	REDES ELECTRICAS	REDES TELEFONICAS
MC-OP-06-05	Calle 121 y Carrera 25 (entre Cra 28F y la CII 75)	\$ 1.769.205.480		
MC-OP-06-06	CII 5 (K 52 - K 82)	\$ 226.562.673		
MC-OP-07-05	Calle 13 - Calle 15		\$ 206.749.641	
MC-OP-02-07	Terminal Cañaveralajejo	\$ 192.167.829		
MC.5.4.7.08.09	Troncal Aguablanca	\$ 15.846.252.943		
MC-OP-06-10	Carriles Mixtos	\$ 557.938.438		
			NOTA 3	
TOTAL		\$ 18.592.127.364	\$ 206.749.641	\$ -



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVIDADES CONCILIACION REDES HUMEDAS

✓ **CONCILIACIÓN TERMINAL CAÑAVERALEJO (MC-OP-02-07)**

Se realizó la conciliación de este proyecto por un valor de \$ 102,173,449, sin embargo está pendiente la firma de EMCALI EICE ESP, ya que ellos argumentan que la gerencia no autoriza proyectos con AIU superior al 33%, y el contrato tiene un AIU de 44.27%.

Este proyecto inició el 15 de junio de 2007, y está amparado bajo el Numeral 2 del Otrosí No. 2 del 31 de agosto de 2005, el cual dice: *"La valoración final de lo que asuma EMCALI en cada corredor troncal será la que en obra certifique el Supervisor designado por EMCALI, mediante Acta de Aceptación de cantidades y pago de obras (midiendo cantidades de obra liquidados a los precios contractuales)."*

También se encuentra amparado bajo el PARAGRAFO SEGUNDO del Otrosí No. 5 del 9 de septiembre de 2007, el cual dice: *"EMCALI EICE ESP reconocerá a METRO CALI S.A. los precios de las obras establecidas en el presupuesto oficial de licitación de la Troncal de Aguablanca, costos directos más indirectos, acordado entre las partes, conforme al listado de precios unitarios oficial de EMCALI y los precios de regulación que define la CREG, en los ítems y cantidades de obra registrados en el mismo".*

EMCALI argumenta el pago del ADU del 33%, según el PARAGRAFO PRIMERO del Otrosí No. 6 suscrito el 18 de febrero de 2010, el cual dice: *"EMCALI reconocerá a METROCALI por ADU para las vigencias 2009 y 2010 el 33% sin ningún tipo de condicionamiento ni salvedades".*

Para las vigencias 2011, 2012 y 2013 se reconocerá lo aprobado por EMCALI en cada vigencia para la contratación de obra.", pero estas fechas son posteriores a la fecha de suscripción del contrato, por lo cual METRO CALI S.A. no reconoce este valor y deberá aclarar la situación, para incluirlo en los valores conciliados en este año, o iniciar un proceso jurídico.

✓ **CONCILIACION ITEMS PENDIENTES CALLE 5 ENTRE CARRERAS 52 Y 82 (MC-OP-06-06)**

Se realizó la conciliación de este proyecto por un valor de \$ 226.562.673, pero está pendiente la firma por parte de EMCALI EICE ESP ya que el acta de conciliación tiene un ADU de 39.69% superior al 33% que ellos reconocen, aun cuando el contrato está amparado por los Otrosí No. 2 y 5. Por lo anterior, este tema debe ser aclarado en las mesas de trabajo de redes de servicios públicos o iniciar un proceso jurídico.

✓ **CONCILIACION TRONCAL AGUABLANCA (MC.5.4.7.08.09)**

Este proyecto se encuentra en curso de conciliación con unos valores esperados para acueducto de \$5.377.365.338 y para alcantarillado de \$ 10.468.887.605. En el proceso de conciliación se han presentado diferencias en los valores a conciliar, debido que EMCALI EICE ESP no cuenta la información completa de los tramos instalados en cuanto a acueducto y alcantarillado.

Adicional a esto, EMCALI EICE ESP informa que no todos los tramos de alcantarillado fueron recibidos por ellos, y por lo tanto no se puede continuar con la conciliación de los tramos para este servicio. Ante esta situación METRO CALI S.A. ha hecho acercamientos con la interventoría encargada de este proyecto, para que suministren la información, la cual ha aclarado la diferencia de los valores de varios tramo, y en estos momentos se le ha



hecho un requerimiento al contratista para conseguir la información faltante con el fin de poder conciliar definitivamente el alcantarillado.
Esta ardua labor de identificación del estado de los tramos dio como resultado el siguiente balance:

ESTADO	CANTIDAD	LONGITUD
TRAMOS RECIBIDOS POR EMCALI	69	2453.83
TRAMOS EN BUEN ESTADO NO RECIBIDOS POR EMCALI CON SOPORTES	56	1608.17
TRAMOS EN BUEN ESTADO NO RECIBIDOS POR EMCALI SIN SOPORTES	162	4346.12
TRAMOS REPARADOS CON SOPORTES DE CAMARA DE VIDEO	74	3413.39
TRAMOS REPROBADOS SIN REPARAR	47	2015.2
TRAMOS SIN REVISION CON CAMARA DE VIDEO	56	1849.29
TOTALES	464	15686

El tema se ha tratado en diferentes comités de servicios, ya que es de suma importancia, y se ha acordado realizar una valoración de la reparación de los daños de tubería para lograr una entrega de tramos al 100%.

En cuanto al servicio de acueducto, ya que no se logró llegar a un acuerdo de cantidades entre las partes, en el Comité de Servicios Públicos se acordó calcular la cantidad final según los planos finales, los cuales fueron trabajados por EMCALI EICE E.S.P y METRO CALI S.A., labor que se está adelantando actualmente.

Paralelamente se está trabajando en la creación de los planos de construcción finales de alcantarillado, sobre los cuales se realizara la valoración final de las obras.

ACTIVIDADES DE CONCILIACIONES DE REDES SECAS

- ✓ No hay obras terminadas pendientes de conciliación en redes secas.
- ✓ Para las obras en construcción de Terminal Simón Bolívar, Patio Taller Aguablanca y Patio Taller Valle del Lili se han realizado mesas de trabajo, y visitas de obra con el fin de identificar que obras le corresponde ejecutar a cada entidad según el convenio.
- ✓ Revisión y ajuste de los análisis de precios unitarios de los Ítems no previstos de las obras de redes eléctricas y de comunicaciones que se van a construir para EMCALI dentro de los contratos de Terminal Simón Bolívar, Patio Valle del Lili y Patio Aguablanca para presentarlos a EMCALI para su aprobación. *A*

GCHJ



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

19. INFORME SOBRE ENTREGA DE OBRAS AL MUNICIPIO

1. Mediante oficios números 917.102.2.1542-2019, 917.102.2.1543-2019, 917.102.2.1544-2019 y 917.102.2.1545-2019, se entregaron formalmente cuatro (4) obras al Municipio de Santiago de Cali, MC-OP-02-06, MC-OP-05-06, MC-OP-08-06 y MC-OP-06-07, con todos los soportes de acuerdo con el protocolo de entrega de obras establecido en las mesas de trabajo: A) Jurídicos: Contrato de Obra, Contrato de interventoría, acta de recibo y entrega del contratista, acta final de pago, actas de liquidaciones de contratista e interventor. B) Financieros: Libros auxiliares, C1 Informe de pagos del Contratista e Interventor, con Certificación de Revisor Fiscal de Metro Cali S.A. C) Técnicos: Planos del proyecto, alinderamiento de la obra, Acta de Visita técnica suscrita por la Secretaría de Infraestructura y Metro Cali S.A. del estado actual de cómo se reciben las obras.
2. Teniendo en cuenta que la Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali, tiene una forma diferente para el registro contable de los bienes del Municipio, a la presentada por Metro Cali S.A., la cual está de acuerdo con lo establecido en el Manual de Entes Gestores del Ministerio de Transporte, en la mesa de trabajo del mes de marzo de 2019, se decidió que era necesario establecer los componentes contables de las catorce (14) obras entregadas al Municipio para hacer posible el registro de las mismas.

Por lo tanto, Metro Cali S.A. revisó la información financiera (Actas finales de pago, actas de liquidación, libros auxiliares y los Estados Financieros), para determinar los valores pagados por componente de obra, por reposición de redes, por interventoría, las fuentes de pago, para lo cual se elaboró un cuadro resumen, donde aparece toda la información financiera, aprobada y certificada por la revisoría fiscal de Metro Cali S.A., la cual fue entregada y aprobada por el Municipio en la mesa de trabajo del 30 de mayo de 2019.

3. Se elaboraron los levantamientos topográficos con de las coordenadas Magna Sirgas de las sesenta (60) estaciones de parada, terminales intermedias y de cabecera, para complementar la información que se ha entregado al Municipio para definir la figura jurídica más idónea que permita la estructuración del contrato y/o convenio para la entrega de la Infraestructura del SITM que requiere Metro Cali S.A.

Se está a la espera del resultado de la mesa de trabajo interna del Municipio.

4. De acuerdo con la gestión adelantada ante la Subdirección de Impuestos y Rentas del Municipio, mediante los oficios Mediante Oficios Nos. 913.102.2-3962-2018, 917.102.2-3839-2018, 917.102.2-3837-2018, 917.102.2-3841-2018 y 917.102.2- -2019 se logró la baja en cuenta corriente hasta la vigencia 2019, de los siguientes contratos proferidos en las resoluciones:

GCH



- Resolución 4131.040.21.0154-2019. Se da de baja predios adquiridos para la obra pública número MC-OP-01-07.
 - Resolución 4131.040.21.0340-2019. Se da de baja predios adquiridos para la obra pública número MC-OP-02-07.
 - Resolución 4131.040.21.0354-2019. Se da de baja predios adquiridos para la obra pública número MC-OP-07-06.
 - Resolución 4131.040.21.0535-2019. Se da de baja predios adquiridos para la obra pública número MC-OP-01-05.
 - Resolución 4131.040.21.0569-2019. Se da de baja predios adquiridos para la obra pública número MC-OP-01-04.
 - Resolución 4131.040.21.0570-2019. Se da de baja predios adquiridos para la obra pública número MC-OP-05-04.
 - Resolución 4131.040.21.0595-2019. Se da de baja predios adquiridos para la obra pública número MC-OP-02-05.
5. Se revisó con el Municipio las minutas de Cesión a título gratuito de los predios adquiridos para las obras públicas Nos. MC-OP-07-06 y MC-OP-01-07, fueron aprobadas, se solicitaron los paz y salvo por concepto de Impuesto predial unificado y contribución por valorización para el protocolo en la notaría de reparto.
6. Se está actualizando la Base predial de 746 predios, con el siguiente avance:
- 6.1. **Predios Revisados:** Se han revisado 580 predios con los títulos, se han solicitado a la Dirección de Infraestructura la actualización de 80 levantamientos topográficos, se ha verificado la siguiente información de los predios adquiridos por tramo construido:
- Información predial: Contiene el Proyecto, Vendedor, dirección, afectación, Numero de matrícula inmobiliaria, número de predial,
 - Se verifica si tiene actualizado el levantamiento topográfico a Magna Sirgas, información de escritura pública.
 - Se revisa si se ha realizado pago parcial, total o no se realizado de los predios por concepto de valorización por Contribución de las 21 Megaobras.
 - Si requiere mutación catastral.
- 6.2. **Resumen de la información predial depurado a la fecha:**



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- **Obras con afectación predial:** Existen 17 obras públicas construidas y terminadas con afectación predial para entrega al Municipio de Santiago de Cali. De la información inicial, se están estudiando 746 predios, con los documentos jurídicos, técnicos y financieros, producto de los procesos de enajenación voluntaria y de expropiación que se encuentran terminados y los predios están a nombre de Metro Cali S.A., pendientes de transferir a título gratuito al Municipio de Cali.

El estado actual de las obras entregadas y proyectadas para la entrega contrato es el siguiente

A. OBRAS SIN AFECTACION PREDIAL ENTREGADAS.

No.	OBRAS SIN AFECTACION PREDIAL	NÚMERO DE OBRAS ENTREGADAS	Estado
1	MC-OP-01-06,	Elaboración y actualización de Estudios y Diseños, Adecuación y Rehabilitación de los Corredores Pretroncales y Complementarios de la Fase I del SITM de Santiago de Cali Grupo 1.	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
2	MC-OP-03-06,	Elaboración y actualización de Estudios y Diseños, Adecuación y Rehabilitación de los Corredores Pretroncales y Complementarios de la Fase I del SITM de Santiago de Cali Grupo 3	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
3	MC-OP-04-06,	Elaboración y actualización de Estudios y Diseños, Adecuación y Rehabilitación de los Corredores Pretroncales y Complementarios de la Fase I del SITM de Santiago de Cali Grupo 4	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
4	MC-OP-09-06	Adecuación y Rehabilitación de los Corredores Pretroncales y complementarios de la Fase I del SITM Grupo II correspondiente a la	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de



Certificado No CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		construcción del puente vehicular sobre el Río Cali a la altura de la Calle 25.	las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
5	MC-OP-02-10,	Construcción del Puente Vehicular para el proyecto del SITM de Santiago de Cali denominado Ciudades Confederadas localizado en la intersección de la Av. 3 Norte con Calle 18 Norte sobre el Río Cali.	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. - Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
No.	OBRAS SIN AFECTACION PREDIAL	NÚMERO DE OBRAS ENTREGADAS	Estado
6	MC-OP-02-11,	Construcción de la Conexión de la Terminal Calima, ampliación del puente de la Carrera 1 con calle 70, segundo vagón de la estación de parada chiminangos y espacio Público de la carrera 1 entre calle 70 y 44 y obras complementarias del SITM de Cali.	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
7	MC-OP-01-13,	Adecuación de la condición funcional vial de los corredores pretroncales y alimentadores del SITM para el Grupo 1	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
8	MC-OP-02-13,	Adecuación de la condición funcional vial de los corredores pretroncales y alimentadores del SITM para el Grupo 2	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
9	MC-OP-03-13,	Adecuación de la condición funcional vial de los corredores pretroncales y alimentadores del SITM para el Grupo 3	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras.



Certificado No CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

			-Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
10	915.104.9.01-2015	Ajuste a Diseño y construcción de la Infraestructura requerida para la optimización operativa del Corredor Troncal calle 5 Carrera 100 y Terminal Menga de SITM de Santiago de Cali.	-Se entregaron al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable

B. OBRAS SIN AFECTACION PREDIAL PARA ENTREGAR EN LA VIGENCIA 2019.

No.	OBRAS SIN AFECTACION PREDIAL	Proyecto	Estado
1	MC-OP-02-06	Elaboración y actualización de Estudios y Diseños, Adecuación y Rehabilitación de los Corredores Pretroncales y Complementarios de la Fase I del SITM de Santiago de Cali Grupo 2.	-Se entregó al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
2	MC-OP-05-06	Elaboración y actualización de Estudios y Diseños, Adecuación y Rehabilitación de los Corredores Pretroncales y Complementarios de la Fase I del SITM de Santiago de Cali Grupo 5.	-Se entregó al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
3	MC-OP-08-06	Adecuación y Rehabilitación de los Corredores Pretroncales y complementarios de la Fase I del SITM Grupo I correspondiente a las cuencas alimentadoras Sur y Benito Juárez.	-Se entregó al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
4	MC-OP-06-07	Adecuación de estudios y diseños y construcción del	-Se entregó al municipio de Santiago de Cali, con todos los documentos





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		corredor Centro y obras complementarias del SITM de Cali en los tramos: Tramo 1: Av. 3 Norte entre Av. 2 Norte y Av. 2E Norte. Tramo 2: Av.3 Norte entre calle 35 A Norte y calle 55 Norte.	jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras. -Se elaboró el anexo de componentes de las obras, solicitado por el municipio para el registro contable
5	915.104.8.03-2015	Pretrocales Fase II	-Se está preparando carpeta con todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros de acuerdo al protocolo de entrega de obras.

C. OBRAS CON AFECTACION PREDIAL PARA ENTREGAR EN LA VIGENCIA 2019.

Está proyectada la entrega de las siguientes obras:

No.	OBRAS CON AFECTACION PREDIAL	No. de Predios	Estado
1	MC-OP-01-07. Adecuación de Estudios y Diseños y Construcción del Corredor Troncal Centro y obras complementarias en el tramo de la Carrera 1 entre calles 46 y 40.	24	-Se envió minuta al Municipio. -Se gestionó y obtuvo la baja de la deuda de los predios del año 2019 por Impuesto Predial. -Se tienen paz y salvo de la contribución por valorización. -Se proyectó Resolución de Traslado de fuentes, de acuerdo con la conciliación en la reposición de redes. -Se realizó los componentes contables solicitados por el municipio para el registro contable de las obras.
2	MC-OP-07-06. Construcción Corredor troncal sur grupo 2: calle 5, carrera 100 (carrera 82 y terminal sur.	1	Se envió minuta al Municipio. -Se gestionó y obtuvo la baja de la deuda de los predios del año 2019 por Impuesto Predial. -Se tienen paz y salvo de la contribución por valorización. -Se proyectó Resolución de Traslado de fuentes, de acuerdo con la conciliación en la reposición de redes. -Se realizó los componentes contables solicitados por el municipio para el registro contable de las obras..
3	MC-OP-06-06. Construcción del Corredor Troncal sur y obras complementarias del	5	-Se está preparando expediente con todos los soportes jurídicos, técnicos y financieros. -Se solicitó actualización de los levantamientos topográficos.



Certificado No CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	SITM. Grupo 1: calle 5 entre carrera 52 Y carrera 82.		-Se solicitó la calidad de bien de uso público.
4	MC-OP-07-10. Construcción de la Terminal de Cabecera Sameco, Conexión con Avenida Tercera Norte (Calle 55 Norte-Calle 70) y Obras Complementarias Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Pasajeros De Santiago De Cali.	1	-Se está preparando expediente con todos los soportes jurídicos, técnicos y financieros. -Se solicitó la baja de la deuda por concepto de impuesto predial, Subdirección de Rentas solicita rectificación de áreas con la Subdirección de Catastro. -Pendiente firma de EMCALI del acta de conciliación.
No.	OBRAS CON AFECTACION PREDIAL	No. de Predios	Estado
5	MC-OP-01-05. Construcción del corredor troncal sur y obras complementarias del SITM GRUPO 1: Calle 5 entre Carrera 52 y Carrera 15	10	-Se está preparando expediente con todos los soportes jurídicos, técnicos y financieros. -Se solicitó actualización de los levantamientos topográficos. -Se solicitó la calidad de bien de uso público. -Se solicita baja de la deuda por concepto de impuesto predial unificado. - Se solicitó la baja de la deuda por concepto de contribución por valorización. -Se obtuvo la baja de impuesto predial de dos (2) predios, los otros predios se deben solicitar a catastro corrección de uso. -Pendiente firma de EMCALI del acta de conciliación.
6	MC-OP-02-05. Construcción del corredor de la Troncal sur y obras complementarias del SITM GRUPO 2: Carrera 15 entre Calle 5 y Calle 15	51	-Se está preparando expediente con todos los soportes jurídicos, técnicos y financieros. -Se solicitó actualización de los levantamientos topográficos. -Se solicitó la calidad de bien de uso público. -Se solicita baja de la deuda por concepto de impuesto predial unificado. - Se solicitó la baja de la deuda por concepto de contribución por valorización. -Pendiente firma de EMCALI del acta de conciliación.
7	MC-OP-01-10. Construcción de la	8	-Se está preparando expediente con todos los soportes jurídicos, técnicos y financieros.



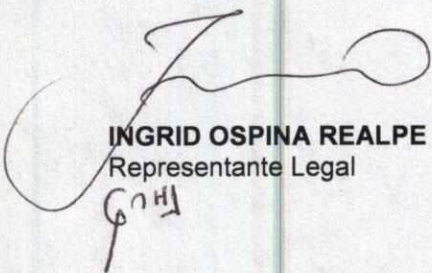
Certificado No CO12/4526

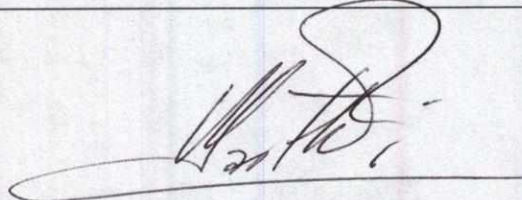


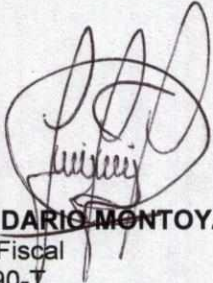
METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019 y 2018
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	Terminal De Cabecera Puerto Mallarino y obras complementarias del SITM de Santiago de Cali.		-Se solicitó actualización de los levantamientos topográficos. -Pendiente firma de EMCALI del acta de conciliación.
8	MC-OP-01-12. Construcción de la terminal intermedia Julio Rincón y obras complementarias del SITM de pasajeros de Cali.	70	-Se está preparando expediente con todos los soportes jurídicos, técnicos y financieros. -Se solicitó actualización de los levantamientos topográficos. -Pendiente firma de EMCALI del acta de conciliación.
No.	OBRAS CON AFECTACION PREDIAL	No. de Predios	Estado
9	MC-OP-05-10. Diseño, Suministro, Construcción, Obra Civil, Montaje, Puesta en Funcionamiento y Financiación del Sistema de Transporte Aerosuspendido MIO CABLE.	8	-Se está preparando expediente con todos los soportes jurídicos, técnicos y financieros. -Se solicitó actualización de los levantamientos topográficos. -Pendiente firma de EMCALI del acta de conciliación.
	TOTAL	178 Predios	9 Proyectos para entrega


INGRID OSPINA REALPE
Representante Legal


MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
Contadora Pública
T. P. No. 27102 - T


OSCAR DARIO MONTOLYA TORRES
Revisor Fiscal
TP. 75890-T
Estados Financieros sin auditar
Miembro de CPAAI Cabrera International S.A.



Certificado No CO12/4526